

# La *cavea* del teatro romano de Mérida

Pedro Mateos Cruz  
(ed.)

anejos de

A  
Esp  
A

XCVI



anejos de AEspA

---

**Dirección**

José Miguel Noguera Celdrán, Universidad de Murcia

**Secretaría**

Inés Sastre Prats, Instituto de Historia (IH), CSIC

**Comité Editorial**

Andrés María Adroher Auroux, Universidad de Granada

Miguel Cisneros Cunchillos, Universidad de Cantabria

Adolfo Domínguez Monedero, Universidad Autónoma de Madrid

Susana González Reyero, Instituto de Historia (IH), CSIC

María Cruz González Rodríguez, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibersitatea

Victorino Mayoral Herrera, Instituto de Arqueología de Mérida (IAM), CSIC-Junta de Extremadura

Carlos Jesús Morán Sánchez, Instituto de Arqueología de Mérida (IAM), CSIC-Junta de Extremadura

María Ángeles Utrero Agudo, Escuela de Estudios Árabes (EEA), CSIC

**Consejo Asesor**

Juan Manuel Abascal Palazón, Universidad de Alicante

Javier Arce Martínez

Bárbara Böck, Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo (ILC), CSIC

Pietro Brogiolo, Università degli Studi di Padova

Luis Caballero Zoreda

Monique Clavel-Lévêque, Université Franche-Comté

Filippo Coarelli

Teresa Chapa Brunet, Universidad Complutense de Madrid

María Paz García-Bellido

Carmen García Merino

Pilar León-Castro Alonso

Almudena Orejas Saco del Valle, Instituto de Historia (IH), CSIC

Francisco Pina Polo, Universidad de Zaragoza

Domingo Plácido Suárez

María Ruiz del Árbol Moro, Instituto de Historia (IH), CSIC

Trinidad Tortosa Rocamora, Instituto de Arqueología de Mérida (IAM), CSIC-Junta de Extremadura

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por medio ya sea electrónico, químico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Las noticias, los asertos y las opiniones contenidos en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. La editorial, por su parte, solo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:  
<https://cpage.mpr.gob.es>

EDITORIAL CSIC: <http://editorial.csic.es> (correo: [publ@csic.es](mailto:publ@csic.es))



© CSIC

© Pedro Mateos Cruz (ed.)

© De las ilustraciones, las fuentes mencionadas a pie de figura

Fotografías de cubierta y contra: Carlos Morán Sánchez

ISBN: 978-84-00-11143-4

e-ISBN: 978-84-00-11144-1

NIPO: 833-23-033-0

e-NIPO: 833-23-034-6

Depósito Legal: M-10512-2023

Maquetación, impresión y encuadernación: Imprenta Taravilla, S.L.

Impreso en España. *Printed in Spain*

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible.

## ÍNDICE

Perfiles académicos-----	11
Presentación, Pedro Mateos-----	19
<i>Gradas para mirar al frente: percepciones y transformaciones de la cavea del teatro romano de Mérida a lo largo de los siglos</i> , Carlos Jesús Morán -----	21
<i>El diseño de la cavea del teatro romano de Mérida en el contexto del tratado de Vitrubio y los inicios de la arquitectura teatral augustea</i> , Antonio Monterroso-----	65
<i>Estudio arquitectónico de la cavea del teatro de Augusta Emerita</i> , Miguel Ángel de la Iglesia, Pedro Mateos y Oliva Rodríguez -----	73
<i>Análisis geológico del granito de la cavea</i> , M. <sup>a</sup> Isabel Mota -----	155
<i>Inscripciones asociadas a la cavea, la porticus post scaenam y otras, de colocación ignota, recuperadas en el teatro de Augusta Emerita</i> , Ángel Ventura y Armin Stylow -----	165
<i>Decoración escultórica del teatro de Augusta Emerita: pulpitum, cavea, porticus post scaenam y zonas externas</i> , Trinidad Nogales -----	223
<i>Un supuesto sacrarium de culto imperial, instalado en época de Trajano en la ima cavea del teatro</i> , Walter Trillmich -----	295
<i>El agua en el teatro de Augusta Emerita y su entorno</i> , Jesús Acero y Teresa Barrientos-----	307
<i>A modo de conclusión</i> , Pedro Mateos-----	347
Bibliografía-----	353

*A la memoria de  
Antonio Peña,  
caro colega y amigo*



# *Inscripciones asociadas a la cavea, la porticus post scaenam y otras, de colocación ignota, recuperadas en el teatro de Augusta Emerita*

Ángel Ventura Villanueva

Universidad de Córdoba

Armin U. Stylow

Instituto Arqueológico Alemán

## INTRODUCCIÓN

Presentamos un catálogo de cuarenta y cuatro inscripciones romanas, más o menos fragmentarias, de las que veinte son inéditas: cuarenta *tituli* o textos inscritos por taller epigráfico, destinados a la pública exposición y lectura, junto con tres *notae lapicidarum* o marcas de cantera / cantero y un *graffito* ocasional. Incluimos en él tanto las piezas halladas con seguridad en las excavaciones llevadas a cabo en este edificio de espectáculos, durante más de un siglo, como todas aquellas para las que figura tal procedencia topográfica en los *corpora* epigráficos (ERAE, CIIAE, CILAE), los libros de registro del Museo Nacional de Arte Romano, o las bases de datos del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. También hemos incorporado varios fragmentos que, aun cuando recuperados en contextos tardíos del cercano anfiteatro (Mérida 1919: 35-36), podemos argumentar su colocación original en la *cavea* teatral, como veremos en su momento. Las hemos numerado consecutivamente y agrupado en seis apartados, de acuerdo con su más o menos discernible lugar de exposición original:

- A) Inscripciones fundacionales dispuestas en la *cavea*,
- B) Inscripciones relativas a la distribución de *loca: discrimina ordinum*,
- C) Inscripciones imperiales de colocación ignota,
- D) Inscripciones probablemente dispuestas en la *porticus post scaenam*,

E) Inscripciones funerarias (no relacionadas con el teatro, aunque allí halladas) y

F) Otras.

Este conjunto se complementa con las diecinueve inscripciones asociadas a la *scaena*, ya publicadas por nosotros (Stylow y Ventura 2018): siete *tituli*, además de doce marcas de marmolista o montaje arquitectónico, conformando así un pequeño *corpus* de sesenta y tres epígrafes vinculados al monumento.

No hemos incluido aquí ni la inscripción dedicatoria del *sacrarium in ima cavea*, porque ya publicamos nuestra propuesta de restitución en 2018, ni los seis pedestalitos para estatuas metálicas con textos gemelos AVG·SACR, que fueron magníficamente editados en 1990 por W. Trillmich y atribuidos a esta misma capilla, porque dicho autor les dedica un capítulo específico de la presente monografía. Tampoco incluimos el *instrumentum domesticum*, del que forman parte tanto las inscripciones sobre *fistulae plumbeae* recuperadas en el pórtico<sup>1</sup> (Mérida y Macías 1932: 9) y editadas adecuadamente por J. C. Saquete (2001), como los abundantes sellos latericios (con cinco marcas

1 Dos tramos de tubería de abastecimiento a un *lacus* allí documentado, de 2,9 cm de diámetro, inscritos con mismo texto: C(OLONIAE) I(ULIAE) A(UGUSTAE) E(MERITAE) AN(NO) CO(LONIAE) CCV, en Saquete 2001: 153 n.º 21, 22 y 23, Láms. 3.2, 4.1 y 4.2; así como otro tramo de 9 cm de diámetro hallado en las excavaciones del pórtico este en 1997, con texto [EX OFFIC?]INA VENERIAN[I], n.º 24, Lám. 5. Sobre tales *fistulae* véase el capítulo de Jesús Acero y Teresa Barrientos en este libro.

diferentes)<sup>2</sup> detectados en la reforma bajoimperial de la *versura* norte, compilados y estudiados de forma monográfica por R. M. Durán (1998), que completarían hasta setenta y cuatro textos este *corpus* teatral.

Con estas dos publicaciones referidas al edificio de espectáculos emeritense hemos intentado cumplir con los *desiderata* planteados por A. Buonopane para una futura edición específica de las «inscripciones teatrales» del Imperio Romano (Buonopane y Braitto 2016: 148-153). De todas las piezas hemos realizado la pertinente autopsia y documentación fotográfica directa, a lo largo de varias campañas de trabajo desarrolladas entre 2009 y 2014, ya comentadas (Stylow y Ventura 2018: 155-156). Entre 2019 y 2020, con vistas a la presente edición, hemos cursado algunas visitas más al monumento y al MNAR para comprobar algunos datos concretos o realizar mejores fotografías.<sup>3</sup> Debemos reiterar que el aparato gráfico que acompaña estas páginas constituye, en sí mismo, la expresión de buena parte de nuestras tesis y conclusiones. Y el proceso necesario para su elaboración representó una auténtica metodología científica de trabajo,<sup>4</sup> con la que testar ideas e hipótesis, que pudo ser abordado gracias a una estrecha colaboración con los expertos en dibujo arqueológico D. Sebastián Sánchez, Dña.

2 A saber, las marcas QAS, TVM, LLCR, QVP y LSA, con varios ejemplares más o menos completos de cada una; algunos ladrillos sellados se encuentran todavía *in situ* en los muros de la *versura* oriental y otros en los fondos del MNAR. R. M. Durán los fecha a finales del siglo IV, pero nosotros opinamos que pudieran corresponder a la reforma constantiniana del edificio.

3 A los agradecimientos ya expresados en la anterior monografía sobre la *scaena*, que reiteramos aquí (Stylow-Ventura 2018: 156 y nota 1), se añaden, como acreedores de nuestro reconocimiento, la Dra. D<sup>a</sup> Trinidad Nogales, actual directora del MNAR, así como los conservadores de dicha Institución D. José María Murciano y D. Agustín Velázquez, por facilitarnos fotografías de ciertas piezas, o incluso el acceso directo a ellas, en estos aciagos tiempos de pandemia. Igualmente, debemos reiterar nuestra más profunda gratitud al coordinador y *alma mater* de esta investigación, Dr. D. Pedro Mateos, quien efectuó, a requerimiento nuestro durante el confinamiento, numerosas mediciones o comprobaciones en el monumento.

4 Hemos explicitado recientemente, de forma pormenorizada, la metodología seguida para las restituciones gráficas de epígrafes mutilados en Ventura 2019: 137-139.

Laura Fernández y, más recientemente, D. Miguel Ángel Carmona.

## CATÁLOGO

### A) Inscripciones fundacionales dispuestas en la *cavea*

Las noticias sobre los descubrimientos de las tres inscripciones siguientes (el sillar de la *versura* oriental con agujeros para letras metálicas y los dos dinteles sobre los *parodoi* este y oeste) son confusas y en parte contradictorias. Puesto que sus lugares originales de colocación en el Teatro no están en duda y el debate, por tanto, no afecta a nuestro tema, remitimos a García Iglesias 1973: ERAE 122-124 n.º 44 y a Ramírez Sádaba, 2008: p. 25-35 para dos intentos de reconciliar esos datos.

#### 1 *Inscripción edilicia (A.U.S.)*

Las huellas de esta inscripción se hallan en la pared de la *versura* oriental del Teatro,<sup>5</sup> en un sillar de granito roto por la derecha y completado con cemento, de 67-69 x 330 (originalmente ca. 470) x 56 cm (Fig. 1). El sillar ha quedado visible desde la excavación de Mérida a inicios del siglo XX (Mérida 1925: 135 n.º 706; 143 n.º 707). Conserva, como pudimos comprobar en una vista directa desde grúa en mayo del 2012, 73 agujeros (Di Stefano Manzella 1987: p. 182 con fig. 163 y 163A, en su dibujo solo reporta 65 orificios), que corresponden a dos renglones de letras (Fig. 2 a y b). En su gran mayoría esos orificios son redondos, y su profundidad oscila entre 2 y 3,5 cm, alcanzando 4,8-6,1 cm en los agujeros destinados al anclaje de los signos de interpunción.

Desde su descubrimiento se había comentado este bloque de los agujeros y sospechado que la inscripción

5 Hubo con seguridad otra inscripción idéntica en la *versura* occidental, hoy perdida; García Iglesias 1973: ERAE p. 122 cree, erróneamente, que formaban parte de ella los fragmentos de dos inscripciones con agujeros para letras metálicas, conservados al lado de la Casa-Basílica del Teatro Romano ya publicadas por nosotros: Stylow y Ventura 2013: 323 n.º S-35 y 36; *eid.* 2018: 156-162 n.º 1.

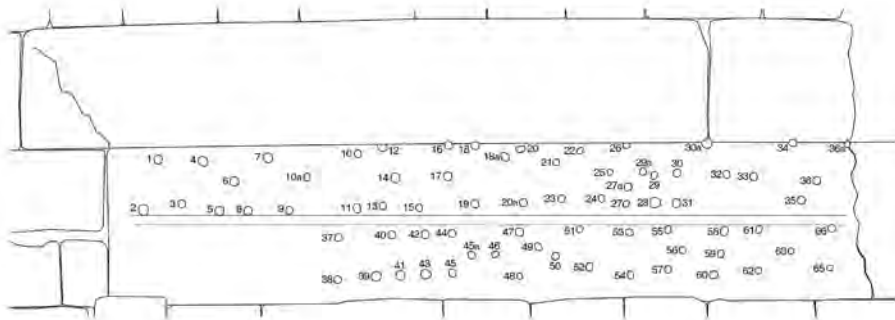


Fig. 1: Inscripción fundacional Cat. n.º 1. Ubicación en *versura* oriental (foto: Á. Ventura).





Fig. 2 a: Detalle del soporte de inscripción Cat. n.º 1 (foto Ángel Ventura); b: dibujo de los orificios para anclaje de letras metálicas en inscripción Cat. n.º 1 (foto y dibujo: S. Sánchez y Á. Ventura).



repitiera el texto de los dinteles de los *parodoi*, así que Mérida 1925: 135 n.º 706 propone M•AGRIPPA•COS•III... Pero la primera lectura propiamente dicha es debida a Richmond 1930: 116, aunque con errores en los extremos de las líneas: M•AGRIPPA•L•F•COS•TERT / TRIB•POTEST•TERT; los corrige García Iglesias 1973: ERAE 122 n.º 44 escribiendo COS•III en línea 1, pero restituyendo POT•III en línea 2. Lectura correcta consensuada en Di Stefano Manzella 1987: 182. 303 con fig. 163. 163A; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 4; Stylow y Ventura 2013: 322-323 n.º S-34; Trillmich 2013 [2014]: 330-333 con fig. 7 y 8:

M(arcus)•Agrippa•L(uci)•f(ilius)•co(n)[s(ul) III]  
trib(unicia)•potest(ate)•I[II]

La tercera tribunicia potestad fecha la inscripción entre 1 de julio de 16 a. C. y 30 de junio de 15 a. C.

En la misma *versura* oriental, a los pies del susodicho sillar de los agujeros, encontró Mérida a principios del siglo xx seis trazos de letras doradas en su cara frontal, recortadas de una plancha de bronce de 0,2-0,3 cm de grosor, doradas al fuego y soldadas para componer las distintas letras, y cuatro signos triangulares de interpunción, obtenidos mediante fundición y también dorados, cuyas espigas están soldadas.

Inv. 29936: pata izquierda completa de letra A de (27,1) cm de longitud máxima, 3,5-5 (*serif*) cm de anchura y 0,2-0,3 cm de grosor, con un peso de 216 g. Restos de la soldadura del trazo derecho por arriba y del travesaño hacia el centro. Espiga de sección rec-

Fig. 3: *Littera aurea* MNAR Inv. 29936; trazo conservado y restitución (foto: Á. Ventura).



Fig. 4: *Littera aurea* MNAR Inv. 29929 (foto: Á. Ventura).

tangular (1,1 x 0,7 cm) y 4 cm de longitud, remachada por detrás a través de un orificio circular en el trazo, a 4 cm de la base (Fig. 3).

Inv. 29929: pata derecha completa de letra A (no casa con, ni pertenece a, la letra anterior) de 30 cm de altura. El trazo mide 33 cm de longitud, 3,4 cm de anchura y 0,3 cm de espesor, con un peso de 287 g. Restos de la soldadura del trazo del travesaño, a 11 cm de la base. Conserva una espiga remachada arriba, de 5 cm de longitud y el orificio para el remache de una segunda abajo, desaparecida (Fig. 4).

Inv. 29928: trazo vertical de letra indeterminada, roto, de (10,3) x 4-5,5 x 3-3,5 cm. Espiga de sección rectangular y 6 cm de longitud, remachada a 4 cm de la base (Fig. 5).

Inv. 29937: trazo izquierdo completo de letra M de unos 31,7 cm de altura, con una longitud máxima de 36 cm, una anchura de 3,8-6,5 (*serif*) y un espesor de 0,4 cm. Fue intencionadamente martillada en el extremo superior y pesa 465,7 g. Presenta dos espigas remachadas de anclaje, espaciadas entre sí 23,5 cm, de sección rectangular ambas. La de arriba mide 1,5 x 0,4 y 5,9 cm de longitud, y la de abajo mide 1,3 x 0,7 y 5,3 cm de longitud (Fig. 6).

Inv. 29935: trazo vertical de letra con *serif* asimétrico, desarrollado a izquierda (R o P) de (9,5) x 4-5,5 x 0,35 cm. Espiga remachada a 2,5 cm de la base, de sección rectangular, 1,1 x 0,5 cm y 5,4 cm de longitud (Fig. 7).

Inv. 29930: trazo roto por ambos extremos, de (17) x 4 x 0,3 cm, con agujero circular para remache de espiga (Fig. 8).

Inv. 29931: Interpunción triangular obtenida por fundición, de 4,1 x 4,1 cm y 0,6 cm de grosor, que pesa 73 g. Espiga soldada por detrás de sección circular, 1,1-1,6 cm de diámetro y 4,5 cm de longitud (Fig. 9).

Inv. 29932: Interpunción triangular obtenida por fundición, de 4,4 x 4,0 cm y 0,7 cm de grosor, que pesa 80 g. Espiga soldada por detrás de sección circular, 1,4 cm de diámetro y 5,5 cm de longitud (Fig. 10).

Inv. 29933: Interpunción triangular obtenida por fundición, de 4,3 x 4,5 cm y 0,5 cm de grosor, que pesa 77 g. Espiga soldada por detrás de sección circular y martillada en el extremo, 1 cm de diámetro (1,7 x 0,8 en el extremo) y 4,5 cm de longitud (Fig. 11).

Copia para uso académico. No se permite su difusión, distribución o venta.



Fig. 5: *Littera aurea* MNAR Inv. 29928 (foto: Á. Ventura).

Fig. 6: *Littera aurea* MNAR Inv. 29937 (foto: Á. Ventura).



Fig. 7: *Littera aurea* MNAR Inv. 29935 (foto: Á. Ventura).

Fig. 8: *Littera aurea* MNAR Inv. 29930 (foto: Á. Ventura).Fig. 9: *Littera aurea* (interpunción) MNAR Inv. 29931 (foto: Á. Ventura).Fig. 10: *Littera aurea* (interpunción) MNAR Inv. 29932 (foto: Á. Ventura).Fig. 11: *Littera aurea* (interpunción) MNAR Inv. 29933 (foto: Á. Ventura).Fig. 12: *Littera aurea* (interpunción) MNAR Inv. 29934 (foto: Á. Ventura).

Fig. 13: Restitución de inscripción Cat. n.º 1 con las letras metálicas pertinentes (dibujo: S. Sánchez y Á. Ventura).

Inv. 29934: Interpunción triangular obtenida por fundición, de 4,0 x 4,2 cm y 0,5 cm de grosor, que pesa 66 gr. Espiga soldada por detrás de sección circular, 1 cm de diámetro y 4 cm de longitud (Fig. 12).

Referencias a estos trazos dorados se encuentran en varios autores (Mélida 1915: 9 y 1925: 143; García Iglesias 1973: ERAE p. 125 nota 1, no los pudo ver en el Museo; Nogales Basarrate 1990: 104-105; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 7), pero solamente Stylow y Ventura 2013: 323-324 n.º L-37 y Trillmich 2013 [2014]: 334-335 con dibujos fig. 7 y 8 han ofrecido unas descripciones detalladas, y solo los primeros han identificado las letras representadas por los trazos y las han integrado en el texto de la inscripción (Fig. 13).

Esas letras y las interpunciones se colocaron en el sillar ya metido en la fábrica del edificio, empezando (igual que en las letras del acueducto de Segovia: Alföldy 2010: 80) desde abajo, como se ve por el hecho de que, por un lado, algunos agujeros que recibirían las espigas de las letras centrales de la línea I tuvieron que ser taladrados en el mismo borde del sillar e incluso en la hendidura existente entre éste y la cornisa contigua, y de que, por otro, tuvieron que rebajar en esa zona la moldura de la cornisa para poder acomodar las letras que asomaban por encima del sillar de la inscripción. Semejantes chapuzas, resultado de un mal cálculo, se han observado en varias inscripciones con *litterae aureae* en edificios del Oriente griego, donde se veían obligados a recortar hasta los elementos decorativos encima de la inscripción, p. ej., en la basílica de *Berytos* (Posamentir y Wienholz 2012: 171 con nota 47).

Hasta hace poco, se había negado generalmente que esas letras doradas fueran de la inscripción de la *versura*, supuestamente por ser demasiado grandes (por último, todavía J. Molina en Ramírez Sádaba 2003:

CIIAE 7 en p. 37; con dudas Trillmich 2013 [2014]: 330-331, quien ni siquiera quiere excluir que se trate de una réplica tardoantigua de una inscripción edilicia original de *Agrippa*, en cuya aplicación se hubiesen realizado los arreglos mencionados). Sin embargo, nosotros hemos hecho la prueba con las letras que permiten ser identificadas y localizadas en el texto —la primera asta de la M, la segunda asta de la primera A, y la primera asta de la segunda A—, con el resultado de que sus espigas encajan perfectamente en los agujeros correspondientes (véase Stylow y Ventura 2013: 338 fig. 55). Todas pertenecen al primer renglón y su altura es de 30 cm, o sea, de un pie romano, solo la M era 1,5 cm más alta, por lo cual tuvieron que rebajar a martillazos su primer ápice que sobresalía por arriba. De las letras del segundo renglón, algo más pequeñas, no se conserva ningún resto.

¿Cómo se fijaron esas letras? En principio se usaban dos métodos de fijar letras metálicas aplicadas a una superficie vertical, bien con plomo fundido o en frío. En el primer caso se echaba el plomo líquido a los agujeros de las espigas bien a través de unos canalillos taladrados cerca de los agujeros (*Gusskanäle*), como en el gran templo de Zeus de *Aizanoi* en Frigia (Posamentir y Wörrle 2006: 231-236), o bien se desplazaban las letras mínimamente hacia un lado y se echaba el plomo, por medio de un embudo de barro, a la ranura resultante, método utilizado y experimentalmente comprobado en la *Maison Carrée* de *Nîmes* (Amy y Gros 1979: 182-183 y fig. 60). Unos canalillos (*Gusskanäle*) para repartir el plomo líquido a los agujeros se han utilizado también en la misma Mérida, y precisamente en la inscripción del templo de Marte (Hornillo de Santa Eulalia), pero allí las letras estaban insertadas en alvéolos, no aplicadas (Stylow y Ventura 2013: 320-321, n.º S-31). En nuestro caso no existen esos canalillos, y tampoco era posible correr las letras porque se hubieran montado unas sobre otras. Por lo tanto, es verosímil que las letras fueron fijadas en frío, como las de las inscripciones del acueducto de Segovia (Alföldy 2010: 58-59), por medio de unas laminillas de plomo introducidas en los agujeros entre las cuales las espigas encontrarían un firme asiento. Esto concuerda con el hecho de que

en ningún agujero se conserva el más mínimo resto de plomo fundido del anclaje.

Sin embargo, existe un rasgo inquietante: las espigas de las letras no entrarían por completo en sus agujeros (no ocurre lo mismo con las espigas de las interpunciones, cuyos orificios son sin excepción notablemente más profundos que los de las letras, un detalle técnico debido quizá al hecho de que, a diferencia de las letras, cada interpunción se fijaba con una sola espiga). En la M, los dos agujeros tienen profundidades de 3,5 y 3,2 cm respectivamente, pero las espigas miden 6 y 5 cm, y en los trazos de las dos Aes tenemos agujeros de 3,5 y 3 cm de profundidad, pero espigas de 4,5 y 4 cm de largo. Las letras asomarían por consecuente entre 1 y 2,5 cm sobre el fondo granítico, una solución estéticamente insatisfactoria y que habría influido negativamente en la estabilidad de la colocación. Una posible explicación (aceptada con dudas por Trillmich 2013 [2014]: 330) la encontramos en el hecho de que las paredes del teatro de Mérida —antes de su marmorización hacia finales del siglo I— estaban revestidas por una capa más o menos gruesa de estuco, y esto, evidentemente, habría valido también para los fondos de esas inscripciones. Una vez fijadas las letras metálicas en el sillar, se habría aplicado el estuco dejándolo a ras de las letras y, para que se pudieran leer mejor, se habría pintado el estuco.

Hasta allí habíamos llegado hace diez años, pero es solo en estos momentos que nuestra hipótesis de trabajo ha experimentado una confirmación contundente por el hallazgo de un paralelo, un dintel con inscripción de letras bronceas encontrado en la excavación de un mausoleo de *Baelo Claudia* en la provincial de Cádiz (Prados, Jiménez y Abad 2020: 177-181 con fig. 11 y 12). El dintel, un bloque de piedra arenisca, lleva en las caras frontal e inferior una capa gruesa de estuco de 1,5 cm y otra, más fina, de enlucido de 0,5 cm. Las letras, fundidas en bronce, de sección triangular (parecidas a la letra P encontrada en una necrópolis de Carmona: Stylow y Ventura 2013: 320 n.º L-30), y de un color dorado, están aplicadas al enlucido y poseen espigas de sección circular que traspasan el revestimiento y se anclan en la propia piedra, un claro ejemplo de la técnica que habíamos postulado para la fijación de

Fig. 14: Inscripción fundacional  
Cat. n.º 2 sobre *parodos* oeste  
(foto: A. Ventura).



las letras de la *versura* oriental del Teatro. Por el momento son visibles nada más que dos de las espigas, y eso solamente en parte, de modo que aún no nos podemos pronunciar sobre el uso o no de laminillas de plomo, pero el agarre debió de ser efectivo, puesto que aguantó incluso un terremoto, bajo cuyos escombros se conservó el dintel, sin que se desprendieran ni el revestimiento ni las letras.

### 2 Inscripción edilicia (A.U.S.)

Dintel de granito sobre el *parodos* oeste, que da acceso a la orquesta, 60 x 450 x 70 cm. Campo epigráfico rebajado, enmarcado arriba y abajo por sendas molduras, alt. 32 cm; letras 20 cm, con restos de fino estuco pintado de minio dentro de las letras; interpunción triangular con vértice hacia arriba; números supralineados. Caído al suelo, fue descubierto en 1791 en las excavaciones de Manuel de Villena, pero pronto quedó otra vez oculto y fue definitivamente redescubierto por Mérida en 1910 a 5 m de profundidad y repuesto en su antiguo sitio en 1911 (Caballero y Álvarez 2011: 61, carta n.º 65) (Fig. 14):

M(arcus)•Agrippa•L(uci)•f(ilius)•co(n)s(ul)•III trib(unicia) pot(estate)•III

Hübner, CIL II 474; Mérida 1925: 142-143 n.707; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 2 con la bibliografía anterior.

Delante y detrás de TRIB los signos de interpunción no han sido grabados (tal vez fueron solamente pintados), detalle ignorado por la totalidad de los autores (Fig. 15). La inscripción repite en una línea el texto de la *versura* oriental (supra, n.º 1) con la única diferencia de poner POT en lugar de POTES, igual que en la inscripción gemela n.º 3, detalle que no se conserva en el texto de las dos cornisas/coronamientos de la *scaenae frons*, donde, sin embargo, pone COS•TERT en lugar de COS•III (Stylow-Ventura 2018: 157-161 n.º 1).

1 de julio de 16 a. C.-30 de junio de 15 a. C.

### 3 Inscripción edilicia (A.U.S.)

Dintel de granito sobre el *parodos* este, que da acceso a la orquesta, 60 x 450 x 70 cm. Campo epigráfico rebaja-



Fig. 15: Detalle de Cat. n.º 2 (foto Ángel Ventura).



Fig. 16: Inscripción fundacional Cat. n.º 3 sobre *parodos* este (foto: Á. Ventura).

do y enmarcado arriba y abajo por sendas molduras, alt. 32 cm; letras 20 cm, con restos de fino estuco pintado de minio dentro de las letras; interpunción triangular con vértice hacia arriba; números supralineados. Caído al suelo, fue hallado por Mérida en sus excavaciones

del teatro de 1910 y repuesto en su antiguo sitio (Caballero-Álvarez 2011: 61, carta n.º 65) (Fig. 16):

M(arcus)•Agrippa•L(uci)•f(ilius)•co(n)s(ul)•III•trib(unicia)•pot(estate)•III



Fig. 17: Inscripción Cat. n.º 4  
(foto: Á. Ventura).

Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 3 con la bibliografía anterior.

1 de julio de 16 a. C. –30 de junio de 15 a. C.

**B) Inscripciones relativas a la distribución de loca:  
*discrimina ordinum***

*4 Inscripción de reserva en 1.ª grada (A.U.S.)*

Tres letras grabadas en el primer escalón del graderío del Teatro Romano, delante del *sacrarium*, en el cuarto *cuneus*, o sea, el situado a la derecha del eje de la *cavea* mirando desde la *orchestra*, para ser leídas desde esa posición (Fig. 17). Altura de las letras: 15-17 cm, distancia de E a X: 53 cm, de X a D: 90 cm.

E X D

Mélida 1925: 144 n.º 711; Wickert, sched. 1928; García Iglesias 1973: ERAE 530, que no encontró las letras.

E(quotes) (decem) d(ecreto) [d(ecurionum)] desarrolló Mélida las letras, para quien esas siglas hubieran fijado el número de ciudadanos de rango ecuestre que podían sentarse en la primera fila de la gradería de ese *cuneus*, que tiene un desarrollo lineal de 5,2 m. García Iglesias no se compromete, y

efectivamente el sentido de esas letras sigue siendo enigmático, aun cuando podría proponerse el paralelo de las dos inscripciones gemelas del teatro de Orange CIL XII, 1241, incisas también en la 1.ª grada, en mitad de los dos *cunei* centrales contiguos (Kolendo 1981: 309-310), con el texto: EQ G III, que se desarrollan como: Eq(uitum) g(radus) (tres).

Las formas de las letras corresponden a la fase fundacional del Teatro.

*5 Placa del balteus con reserva para el gobernador de Lusitania (A.VV)*

Esta pieza, junto con las que componen nuestros epígrafes n.º 8 y 9, fueron recuperadas en las excavaciones del anfiteatro. Formaban parte, reemplazadas, de una pavimentación tardoantigua del vomitorio occidental, el más vecino a la *cavea* teatral. Junto a estas inscripciones y como parte de la misma pavimentación, apareció otra de indudable colocación original en el *sacrarium in ima cavea* del teatro: uno de los pedestalitos para estatuas metálicas con texto AVG · SACR (Mélida 1919: 35-36). El propio J. R. Mélida opinaba que desde allí habían sido expoliadas: «En la tierra removida por nuestros obreros se hallaron muchas piedras caídas o desprendidas del monumento y aun mármoles. Pero entre aquéllas y éstos hay algunos que



evidentemente no le pertenecieron, sino que fueron llevados, principalmente del teatro, por gentes que los utilizaron como material, para improvisar miserables viviendas. Para pavimento de las acomodadas en los vomitorios emplearon, y hemos hallado y levantado, mármoles, algunos de los cuales, por la parte que estaba oculta, manifiestan inscripciones o trozos de ellas.» (1919: 14-15). Por ello, en su reciente edición de la epigrafía anfiteatral de las provincias hispanas, J. L. Gómez-Pantoja excluye del catálogo ese mismo pedestalito, así como una placa con borde superior redondeado que interpreta como dedicación al G(E-NIO)·AVGVSTI / D·D (nuestra pieza n.º 5), porque opinaba que de ambas «la sua collocazione originaria era l'aula del vicino teatro» (Gómez-Pantoja 2009: 30, Escl. n.º 33 y 34, Tav. VII, 1 y 2). Nosotros damos un paso más y también consideramos expoliados del teatro los 4 fragmentos que él cataloga bajo el n.º 47 (tres de ellos casan entre sí y componen nuestro epígrafe n.º 8 y la cuarta corresponde a nuestro n.º 9), todos ellos con la misma morfología de barandilla o *pluteus* marmóreo (Gómez-Pantoja 2009: 129-131, Tav. XXII, 1 y 2).

Se trata de placas de mármol blanco con similares espesores en torno a 9-10 cm y borde superior redondeado, inscritas con grandes y cuidados caracteres en la cara frontal, que iban encastradas en el suelo en vertical y unidas unas a otras, pues muestran *anathyrosis* y orificios para espigas en los laterales y orificios para grapas metálicas en el dorso, hacia los extremos, algunas de ellas. Mientras que en el graderío del anfiteatro no existen ranuras para la inserción de tales barandillas, vestigios de ellas sí se encuentran circundando la *prohedria*, así como delimitando otros *loca* en las gradas inferiores del teatro. Además, dos piezas similares a las anteriores (infra n.º 7 y 10) se recuperaron en el jardín del teatro.

Dos fragmentos, A y B, que casan entre sí:<sup>6</sup>

6 Maximiliano Macías en una carta remitida a José Ramón Mérida fechada el 19 de junio de 1915 escribe: «Pero me quedé con dos operarios para raspar y ver claramente el piso de la nueva galería del anfiteatro, por donde viene la galería que ya conocíamos a su paso por el teatro, y



Fig. 18: Inscripción Cat. n.º 5, Fragmento A (foto: Á. Ventura).

Fragmento A: Placa de mármol blanco con ligeras vetas azules, fragmentada en 6 trozos pegados entre sí, con borde superior redondeado y pulido. Rota a la izquierda y por abajo, así como la esquina derecha, mide (104) x (93) x 9-10 cm. Caras anterior y posterior alisadas. Lateral derecho con *anathyrosis* para ajuste con otra placa y restos de orificio cuadrado para espiga metálica de ensamblaje a 66,5 cm del borde superior. Letras capitales con contraste y rasgos paleográficos de época trajánea (rabo de la G vertical y muy desarrollado), de 16 cm en línea 1 (I *longa* de 19 cm) y 10 cm

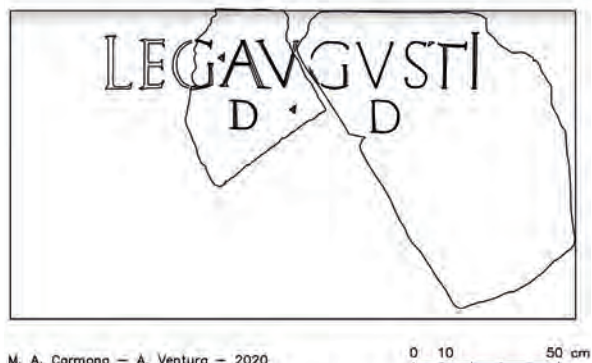
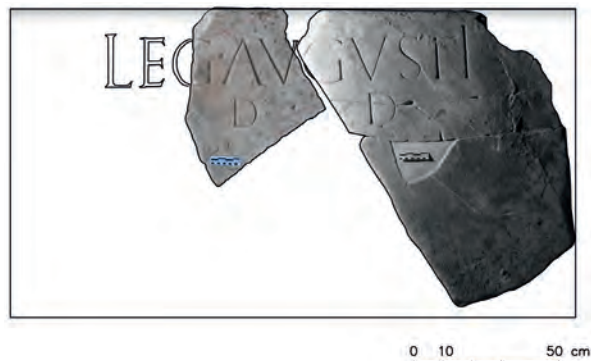
habiendo observado que ésta aparecía hundida allá al final interior, y recompuesta malamente con pedazos de mármol, hice levantar estos encontrándome con trozos de cornisas y tableros lisos del teatro, y lo que fue más interesante, los trozos de un resto de inscripción en grandes caracteres (de 0,16 m.)... La nueva la forman como digo dos grandes trozos de mármol que aún no he tenido la curiosidad de medir su longitud, pero sí el grueso que es de 0,08 a 0,09 metros. Están incompletas por la parte de su derecha y la inferior, dice (inserta dibujo esquemático con: G·AVGVSTI / D·D·). No tenemos entre los demás restos de inscripciones hallados anteriormente, ninguno que corresponda a éste. Por el carácter de puntos y letras, no corresponde a la época primitiva del teatro, esto es del primer siglo» (Caballero-Álvarez 2011: 99, carta n.º 121).



Fig. 19: Inscripción Cat. n.º 5, Fragmento B (foto: Á. Ventura).

en línea 2. Margen superior de 12 cm, interlineado de 4,5 cm. Margen derecho de 34 cm en línea 1 y de 61 cm en línea 2 (Fig. 18). Apareció en 1915 en el vomitorio occidental del anfiteatro y se conserva en el MNAR, inv. 23187.

Fragmento B: Placa de mármol blanco, con borde superior redondeado (*balteus* o *pluteus*) rota a izquierda, derecha y por abajo, con caras anterior y posterior alisadas, de (63) x (48) x 9 (arriba)-10 cm (abajo). Letras capitales con contraste y rasgos paleográficos de época trajánea (rabo de la G vertical y muy desarrollado; *serif* en ángulo superior de letra A, con travesaño muy elevado; ligera inclinación de V a la izquierda), que miden 16-15,5 cm (lín. 1) y 9,5 cm (lín. 2). Margen superior de 12 cm, interlineado de 4,5-5 cm e interpunciones con forma triangular e inclinadas. En línea 2 espacio de 20 cm entre letra y punto. Apareció en 1915 junto al anterior en el vomitorio occidental del anfiteatro, pero se conserva en los almacenes del Consorcio de la Ciudad Monumental con inv. 8210-00-4 (Fig. 19).



M. A. Carmona — A. Ventura — 2020

Fig. 20: Restitución de placa de *balteus* Cat. n.º 5 (foto y dibujo: M. Á. Carmona y Á. Ventura).

(locus) [Le]g(ati)•Augusti  
d(ecreto)•d(ecurionum)

Mérida 1916: 6; Mérida 1919: 36; Mérida 1925, I: 202, n.º 761; García Iglesias 1973, ERAE 38; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE n.º 33; Ventura 2009: nota 49.

Hasta la publicación de Ventura en 2009 se había interpretado como dedicación al *G(enio)* de Augusto, algo muy improbable atendiendo al soporte de la inscripción y, sobre todo, a la extrañísima abreviación de la divinidad y no de su epíteto; así como a la *ordinatio* de la línea 2, centrada, que «pedía» un par de letras en línea 1 por la izquierda. El dibujo reconstructivo demuestra la bondad de nuestra restitución (Fig. 20). La placa del *balteus* completa mediría 1,94 m y constituyó la reserva y «respaldo» del lugar ocupado por el *legatus Augusti pro praetore provinciae Lusitaniae* durante los *ludi scaenici*, otorgado por decreto decurional de acuerdo con lo dispuesto en el cap. 127 de la *lex coloniae*

*Genetivae Iuliae*.<sup>7</sup> En tanto que representante directo del emperador y máxima autoridad de la ciudad y de la provincia, opinamos que debió de ocupar el lugar más destacado de la *prohedria*: en su centro, en eje con la *valva regia* (Fig. 24).

6 Herma del gobernador Q. Acutius Faienanus  
(A.U.S. y A.VV.)

Herma de mármol azulado con vetas verdes, parecido a un *cipollino*, de cantera desconocida (Galán 2019: 75), fracturado por abajo y recortado por arriba, de (60) x 26,5 (arriba) - 23 (abajo) x 20,5 cm. Cara frontal pulimentada, laterales someramente alisados, parte trasera tosca. Pese al recorte de la parte más alta, se conservan todavía un rebaje conforme para un busto de mármol y, en ambos laterales, las escotaduras rectangulares (anch. 5 cm, alt. ahora 6, originalmente aprox. 10 cm) con los agujeros de los clavos metálicos (que están parcialmente conservados en ambos lados) para los muñones.

La inscripción está grabada con letras librarias (actuarías) muy elegantes de 2-2,2 cm, en dos renglones bien centrados (en línea 2 con las palabras espaciadas). La interpunción tiene forma de coma. Nótese los ápices en línea 1 con refuerzos en los fines superiores. Hallado en las excavaciones del Teatro Romano, se conserva en el MNAR inv. 658, expuesto en Planta 3, Sala I (Fig. 21):

Q(uintus)•Acútius•Faienánus  
leg(atus) pro pr(aetore)



Fig. 21: Inscripción (Herma) Cat. n.º 6 (foto: Á. Ventura).

R. Cagnat, *Bull. Soc. Nat. Ant. France* 1914, p. 105 no 3, según comunicación de R. Lantier (AE 1915, 35); Mérida 1925, I: 211-212, n.º 779 (con la versión de Cagnat -Lantier) y 244, n.º 902 con su propia lectura, sin darse cuenta de la repetición (ambas versiones son identificadas por Vives, ILER 5563); García Iglesias 1973: ERAE 104; cf. Marchetti, *Hispania, Diz. Epigr.*, III, Roma 1922, p. 912; Stylow 1990: 199-201 n.º 4 (con bibliografía anterior); Stylow y Ventura 2018: 171-172.

Lín. 1: F(ilius) AIENANVS Cagnat, Mérida n.º 779; FAIENIANVS Marchetti. Línea 2: LIC(tor) PRO PR(aetoris) Mérida n.º 902, quien añadió dos renglones más en un latín macarrónico: P(arentibus)•F(acere)-

7 «quicumque ludi scaenici c(oloniae) G(enetivae) I(uliae) fient ne quis in or//chestram ludorum spectandor(um) causa praeter mag(istratum) / prove mag(istratu) p(opuli) R(omani) quive i(ure) d(icundo) p(raerit) et si quis senator p(opuli) R(omani) est erit / fuerit et si quis senatoris f(ilius) p(opuli) R(omani) est erit fuerit et si / quis praef(ectus) fabrum eius mag(istratus) prove magistrat<u> // qui provinc(iarum) Hispaniar(um) ulteriorem Baeticae pra(erit!) optinebit er<i>t et quos ex h(ac) l(ege) decurion(um) loco / decurion<u>m <d(ecreto)> sedere oportet oportebit praeter eos / qui s(upra) s(cripti) s(unt) ne quis in orchestram ludorum spectan/dorum causa sedeto neve quisque mag(istratus) prove mag(istratu) / p(opuli) R(omani) q(ui) i(ure) d(icundo) p(raerit) ducito neve quem quis sessum ducito / neve in eo loco sedere sinito uti q(uod) r(ecte) f(actus) e(sse) <v(olet)> s(ine) d(olo) m(alo)».

M(onumentum) / C(uraverunt), de los que no existe la más mínima huella en la lápida.

Fueron ya los autores de la *editio princeps*, Lantier y Cagnat, quienes identificaron correctamente la pieza como herma y al personaje nombrado como gobernador de la Lusitania. A pesar de que, aparte de nuestra inscripción, no se conocen más datos acerca de este senador, la investigación, de forma prácticamente unánime, ha fechado su carrera, y precisamente su *legatio* en la Lusitania, en el reinado de Augusto o en las primeras décadas del siglo I, sin explicar los criterios que motivaran tal datación.

Stylow sospecha que esta opinión se remonta a L. Wickert quien, aunque no discute la cronología de la inscripción en la ficha que redactó para la publicación en CIL II Suppl. 2, debe de haberla discutido con E. Groag, con quien colaboraba en el primer tomo de la segunda edición de la *Prosopographia Imperii Romani*, ya que este cita su lectura de la inscripción (Groag en PIR<sup>2</sup>A 98: «*sic in titulo teste Wickert*» a propósito del cognomen), y es precisamente el primero en sugerir una fecha (para Marchetti la inscripción todavía era de «*epoca che non è possibile precisare*») —en PIR<sup>2</sup>A 98 «*primis imperii temporibus ut videtur*»—, y sin reservas en RE Suppl. «*in der frühen Kaiserzeit*». Para De Laet, *Q. Acutius Faienanus* ya es *legatus* «*onder Augustus*». A. Balil se inclinaba por la primera mitad del siglo I, y creía que *Faienanus* podría ser el padre de *Q. Acutius Nerva*, *cos. suff.* 100 (PIR<sup>2</sup>A 101). Alföldy (1969: 307) finalmente identifica a nuestro *legatus* con el senador *Q. Acutius Q.f. (---)* (PIR<sup>2</sup>A 97), uno de los testigos de los *senatus consulta de Mytilenaeis* del año 25 a.C. (IG XII, 2,35 col. b 43) y fecha su *legatio* por tanto entre los años 19/13 y 1 a.C.

Como se ve, las identificaciones propuestas no tienen valor propio alguno, porque parten de la cronología alta de Groag, que a su vez parece depender de Wickert. ¿Qué puede haber motivado a Wickert a sugerir esta datación? Posiblemente fuera la forma del título *leg. pro pr. sin Aug.* y sin mención de la provincia correspondiente. Esta forma muy poco frecuente, si bien se encuentra bajo los dos primeros emperadores (ILS 5953, 8895 y 2280), también aparece en época antoniniana (ILS 393 y 8913) y carece, por tanto, de

valor cronológico. Por desgracia, tampoco es posible precisar la datación de la inscripción por la cronología de los hermas-retrato hispánicos, ya que ella va desde la primera mitad del siglo I hasta la primera mitad de la segunda centuria. Queda pues, como único criterio de datación posible, la paleografía de la inscripción, que ya hizo dudar a García Iglesias (1973: 232 n.2), investigador muy prudente en cuanto a dataciones, de la fecha tradicional; y con toda razón, porque la paleografía de la inscripción, a juzgar por el desarrollo de la escritura epigráfica en la Bética y la Lusitania meridional, de ninguna forma puede ser anterior a la mitad del siglo I.

Nos limitaremos a los rasgos más significativos: la forma de los ángulos superiores de A y N, que no terminan en punta, sino en refuerzo o *serif*, hace su aparición hacia mediados del siglo I y se generaliza a partir de entonces. Las líneas ligeramente curvadas de A, N y V son características de la época Flavia. Los ejemplos más antiguos de la G redondeada, por esta zona, se encuentran en una inscripción de *Regina / Casas de Reina*, no lejos de Mérida, de época aproximadamente neroniana, y en los pedestales de Vespasiano y Tito de *Munigua* (CIL II, 1049 y 1050). Pero más llamativo todavía es la forma de las dos letras P: el refuerzo superior de la línea vertical se extiende para formar un corto y grueso trazo oblicuo, del cual arranca el semicírculo con un ángulo casi recto (parecido en la primera R). No conocemos ningún ejemplo de esta forma de la P, destinada a producir fuertes efectos de sombreado, en inscripciones hispánicas anteriores a la época de Adriano. Tales fechas no están en contradicción con la utilización de *apices* (aquí correctamente puestos sobre las vocales largas), si bien su uso es más frecuente en el siglo I y disminuye marcadamente en el siglo II. Ápices similares se encuentran en las tablas E y F de los *Fasti Ostienses*, cuya redacción se fecha en época de Trajano, con posterioridad al año 101 d.C. Queda patente que la inscripción se ha de datar, según criterios paleográficos, en el espacio de tiempo comprendido entre la época Flavia y los primeros decenios del siglo II.

*Q. Acutius Faienanus* parece haber gobernado la Lusitania entre *L. Pompeius Vopiscus C. Arruntius*



Fig. 22: Inscripción Cat. n.º 7, Fragmentos A y B (foto: Á. Ventura).

*Catellius Celer* (75-78 d.C.) y *C. Calpurnius Flaccus* (circ. 119-121). Sin duda, estaba emparentado con los otros *Acutii* senatoriales que se conocen desde época augústea hasta principios del siglo II (PIR<sup>2</sup>A 91-102), todos salvo uno (PIR<sup>2</sup>A 100) con el *praenomen Quintus*. Dos de ellos, curiosamente, desempeñaron altos cargos provinciales precisamente alrededor de aquellos años en que hemos venido a fechar la *legatio* de *Faienanus*. El cognomen es un *hapax* aunque naturalmente está relacionado con la larga serie de gentilicios en Fai- / Fae-, de clara raigambre itálica.

La inscripción que intitula este herma es ciertamente muy peculiar: el texto aparece en nominativo, en lugar del habitual dativo honorífico, falta el dedicante y tampoco se indica la provincia concreta en la que desempeñó Faienano su legación: por todo ello se puede excluir la posibilidad de que el herma pertenezca al culto doméstico del *Genius* y *a fortiori* que pertenezca al muy pequeño grupo de hermas funerarios de la *Hispania Ulterior*. Más bien se trata de un herma-retrato honorífico. Y todas esas peculiaridades solo podían clarificarse al lector por el contexto de exposición de la pieza, que opinamos pudo ser el propio *sacrarium in ima cavea*, o su entorno más inmediato, justo detrás del *locus* reservado al gobernador provincial en la *prohe-*

*dria* (supra n.º 5). La inscripción fundacional de dicha capilla, inaugurada en 106 d.C. durante el gobierno del propio *Faienanus* (en calidad, además, de prefecto duunviral de Trajano), complementaría así el mensaje del herma-retrato (Stylow y Ventura 2018: 170-173), que vendría a representar una «reserva», permanente y perpetua, de la memoria e imagen de este senador: «uti ad posteros nostros tam voltus amplissimi viri quam facta permaneant» (CIL V, 532). Y por eso lo hemos incluido en este apartado.

#### 7 Placa del balteus con reserva para el praefectus fabrum o el procurator Augusti (A.VV.)

Dos fragmentos de *pluteus* que no casan entre sí, pero que, por dimensiones y material, pertenecen sin duda a la misma placa (Fig. 22).

Fragmento A: Roto por todos los lados excepto por arriba, con dorso redondeado, y por el lateral izquierdo, con cuidada *anathyrosis* para unir con otra placa vertical del *balteus*, de (87) x (87) x 8 (arriba)-10 cm (abajo). En el dorso hay un rebaje de 11 x 3 cm para una grapa, con agujero final de 3 x 3 cm relleno de plomo. Caras anterior y posterior pulidas. La anterior estuvo reutilizada como superficie de pavimento, por lo que se han desgastado casi por completo todas las letras,

que midieron alrededor de 13 cm. Solo se conservan restos de la primera de ellas, primera también del *titulus*, a 20 cm del lado izquierdo y con base a 33,5 cm del filo superior. Recogida en el entorno del teatro, se conserva en los almacenes del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, inv. 8203-00-93, donde la vimos y fotografiamos el 9/6/2011.

P[ - - ]

Inédita.

Fragmento B: Roto por todos los lados excepto por arriba, con dorso redondeado, y por el lateral derecho, con cuidada *anathyrosis* para unir con otra placa vertical del *balteus*, de (77) x (56) x 9 (arriba)-10 cm (abajo). En plano de fractura izquierdo vestigios de una reparación antigua: 3 orificios circulares para espigas metálicas a 11, 30 y 50 cm del dorso, con una profundidad de 3 cm cada uno. Se conserva la letra final del *titulus*, ligeramente desgastada, que mide 13,5 cm de altura y cuya base se encuentra a 34 cm del dorso y 46 cm del borde original derecho. Se desconoce el lugar de hallazgo, pero se conservaba en los años noventa en el jardín del teatro; ahora está en los almacenes del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, inv. 8210-00-10, donde la vimos y fotografiamos el 9/6/2011.

[ - - d(ecreto) ] d(ecurionum)

Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 73.

Se trata de una placa del *balteus* que delimitaba la *orchestra*, con una anchura de, al menos, 127 cm. Por el paralelo de la n.º 5, podemos estimar su anchura completa en c. 1,9 m, así como restituir el contenido: una reserva de *locus*, por decreto de los decuriones, para un alto cargo de la administración provincial (grada superior de la *prohedria*), cuya denominación comienza con la letra P. Caben dos opciones posibles (Fig. 23): el *praefectus fabrum*, que de acuerdo con el cap. 127 de la *lex coloniae Genetivae Iuliae* debía sentarse junto al gobernador provincial (*supra*, nota 7); o bien el *procurator Augusti*, no mencionado en esa ley por no existir tal cargo en el momento de su redacción original (época de César). Pero que a comienzos del siglo II d.C., cuando se debe fechar nuestra pieza, era

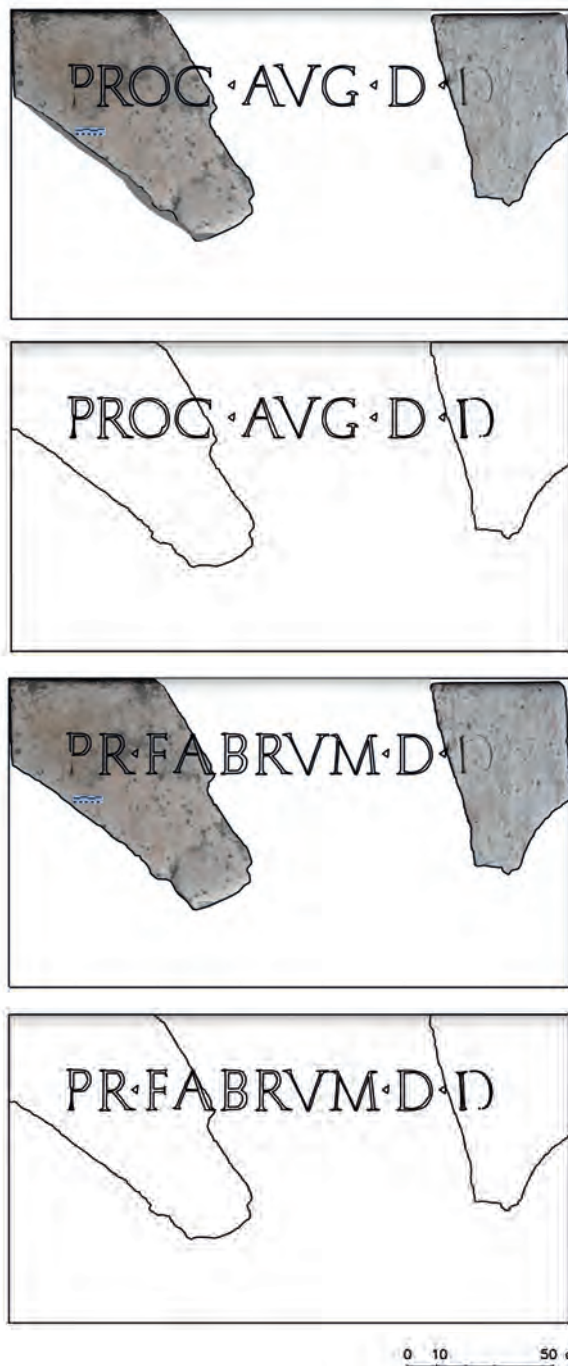


Fig. 23: Restituciones posibles de inscripción Cat. n.º 7 (foto y dibujos: M. Á. Carmona y Á. Ventura).

un puesto desempeñado por un miembro del orden ecuestre, representante directo del emperador y gestor de sus propiedades, que ostentaba la máxima autoridad

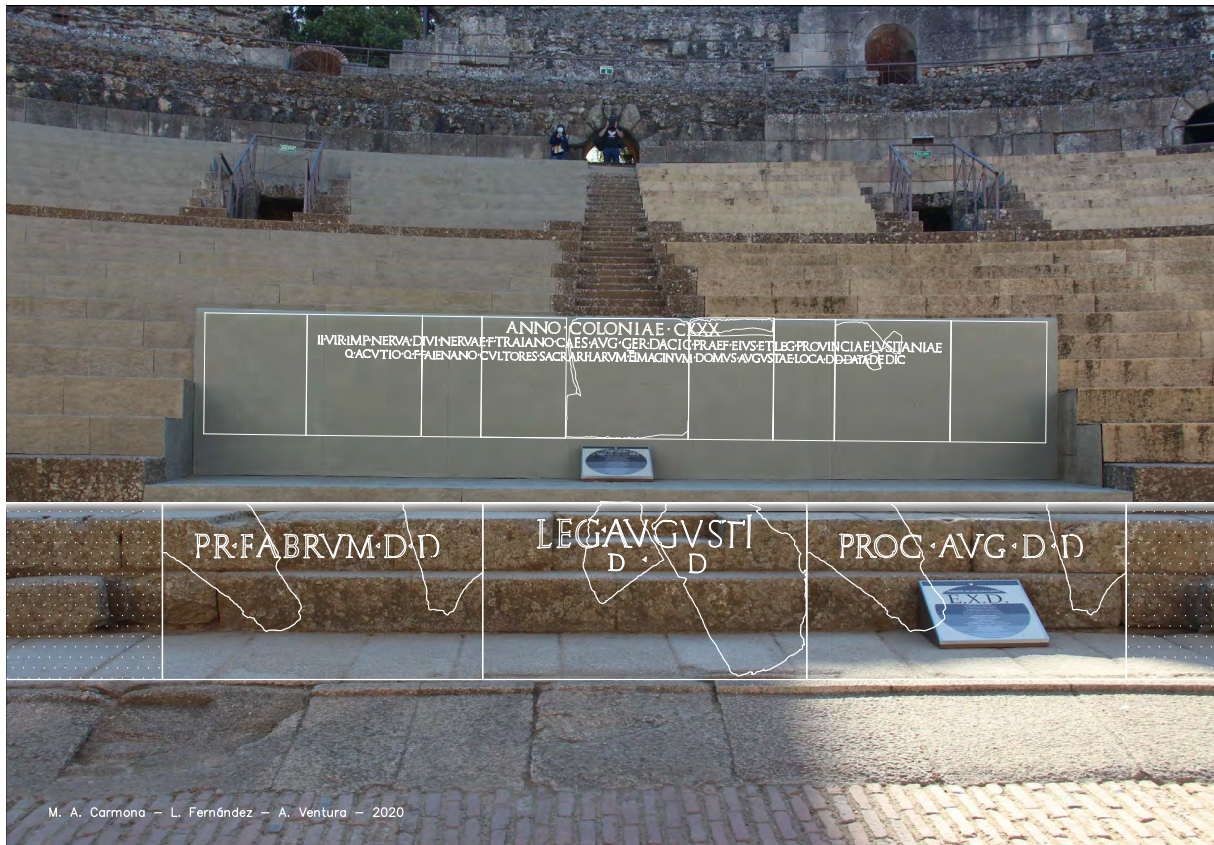


Fig. 24: Propuesta de colocación en *prohedria* de inscripciones Cat. n.º 5 y 7 (foto y dibujo: L. Fernández, M. Á. Carmona y Á. Ventura).

en la provincia por detrás de (y en colaboración con) el mismo gobernador, a cuyo lado debió de sentarse durante los *ludi scaenici* (Fig. 24).

El *balteus* de la *prohedria* del teatro emeritense, al que podemos adscribir estas dos placas inscritas (n.º 5 y 7), se remataba en los extremos, de forma similar al teatro de la cercana *Metellinum*, con sendas esfinges esculpidas (Barrero, Murciano y Velázquez 2014: 228-229 n.º 31; Rivera, Murillo y Pérez 2015: 6-7 y capítulo de Trinidad Nogales en este libro, piezas 10 y 11), halladas en las excavaciones por Mérida (1915: 13): «Debieron ser asientos corridos, también de mármol, á modo de exedra, como los del teatro pequeño ú odeon de Pompeya, donde se conservan en sus sitios algunos tableros de los respaldos y un grifo (*sic*) esculpido en mármol también, del que arrancaba por el lado derecho la cuarta fila de los asientos de orquesta. Un grifo idéntico, también del lado derecho, con la ranura

de que partía el asiento, se halló caído en medio de la orquesta en el teatro de Mérida».

8 Placa de pluteus con reserva para los Augustales (A.VV.)

Seis fragmentos, que no casan entre sí, pertenecientes a varias placas consecutivas de *pluteus* mármoleo con un *titulus magnificus*. Todas ellas del mismo tipo de mármol, espesor, dorso redondeado y tamaño de letras.

Fragmento A: hoy desaparecido, las medidas transmitidas son (28) x (72) x 9 cm y letras capitales cuadradas de 35 cm aprox. Por la scheda de Wickert, que sí la vio, sabemos que conservaba el borde original por la izquierda, inicio de placa y, presumiblemente, de *titulus* también (Fig. 28):

AV[- -]



Fig. 25: Inscripción Cat. n.º 8, Fragmento B (foto: Á. Ventura).

Mérida 1919: 35; Mérida 1925, I: 172 n.º 741; Wickert, sched. 1928; García Iglesias 1973: ERAE 40; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 68; Gómez-Pantoja, EAOR VII, n.º 47 B; Canto 2017: nota 50.

Fragmento B: Placa de mármol blanco alisada en caras anterior y posterior, rota por todos lados, excepto por arriba con borde redondeado, de (59) x (74) x 9-9,5 cm. Letras capitales de 34-36 cm y marcados refuerzos (Fig. 25). Se conserva en los almacenes del Consorcio de la Ciudad Monumental, inv. 8210-00-6:

[--]STA[--]

Mérida 1919: 35; Mérida 1925, I: 172 n.º 741; García Iglesias 1973: ERAE 41; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 69; Gómez-Pantoja, EAOR VII, n.º 47 C; Canto 2017: nota 50.

Fragmento C: Placa de *pluteus* en mármol blanco rota a derecha y por abajo. Cara anterior pulida y desgastada, dorso redondeado y lado izquierdo original con *anathyrosis* y canalillo vertical para unión con plomo a otra placa, que inicia a 7 cm del borde hasta 45 cm. Mide (68) x (51,5) x 7-8 cm. Letras capitales de 35 cm (I de 37 cm) (Fig. 26). Se conserva en los almacenes del Consorcio de la Ciudad Monumental, inv. 8210-00-5.

LIV[--]



Fig. 26: Inscripción Cat. n.º 8, Fragmento C (foto: Á. Ventura).

Mérida 1919: 35; Mérida 1925, I: 172 n.º 741; García Iglesias 1973: ERAE 39; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 67; Gómez-Pantoja, EAOR VII, n.º 47 A; Canto 2017: 362.

Fragmento D: Placa de mármol de similares características que las anteriores y tamaño de letra, rota por todos los lados. Solo conservamos noticia de su existencia por un dibujo en la scheda de Wickert (Fig. 28), quien leía:

[--]M[--]

Fragmento E: Placa de *pluteus* en mármol blanco con algunas vetas grises y rosas, rota por izquierda y abajo, en dos fragmentos que casan, de (46) x (93) x 9. Caras anterior y posterior pulidas, superior redondeada y con restos de rebaje para grapa de 9 cm de longitud x 3 cm de anchura, con agujero cuadrado en su extremo izquierdo de 3,5 x 2,5 x 2,5 cm. Se ignoran las circunstancias del hallazgo. En 2003 se conservaba en





Fig. 27: Inscripción Cat. n.º 8, Fragmento E (foto: Á. Ventura).

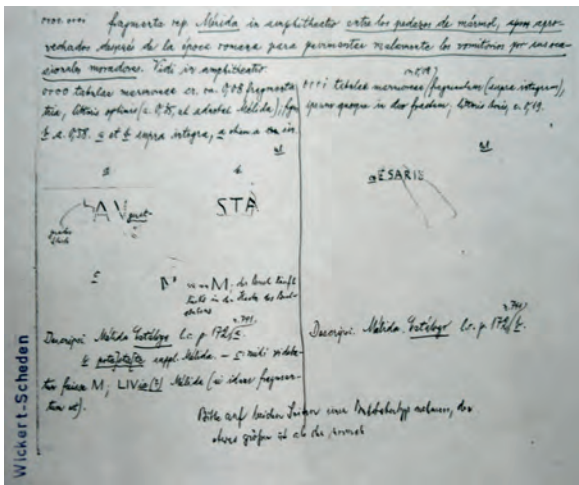


Fig. 28: Inscripción Cat. n.º 8, Fragmentos A y D en scheda de Wickert (foto: Á. Ventura).



Fig. 29: Inscripción Cat. n.º 8, Fragmento F (foto: L. García Iglesias).

el jardín del teatro, hoy en los almacenes del Consorcio de la Ciudad Monumental, inv. 8210-00-13 (Fig. 27):

[ - - ] D

Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 70, solo vió y fotografió el trozo derecho.

Fragmento F: Placa de mármol blanco rota por todos los lados, con caras anterior y posterior pulidas, de (26) x (57) x 9, que solo conserva restos de un trazo de letra vertical de 23 cm de altura y mismas características paleográficas que las anteriores. Se conservaba en el

jardín del teatro; hoy está desaparecida y solo tenemos una foto proporcionada por García Iglesias (Fig. 29):

[ - - ] + [ - - ]

Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 71.

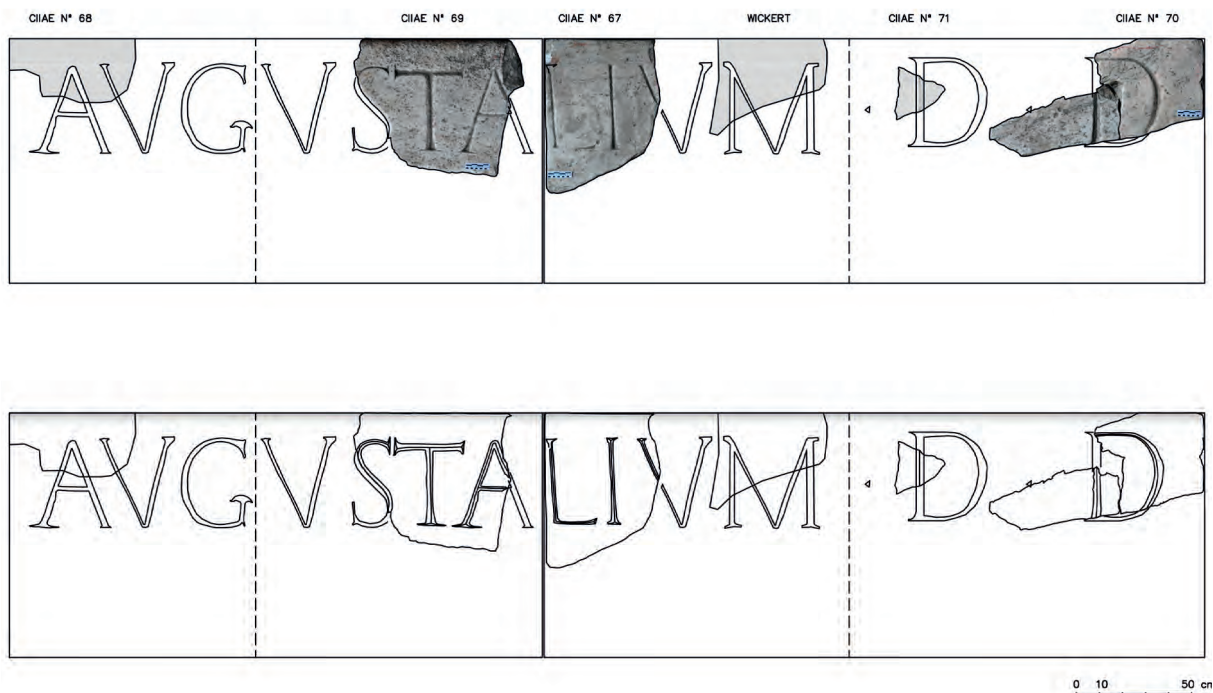


Fig. 30: Propuesta de restitución de inscripción Cat. n.º 8 (dibujos: M. Á. Carmona y Á. Ventura).

Se han planteado varias propuestas de restitución para estas piezas, bastante contradictorias entre sí (*vid.* discusión en Ramírez Sádaba 2003: 130-131). Para los Fragmentos A y B, Wickert y García Iglesias restituían Au[gu]sta, tal vez referido a Livia; Canto prefiere ver el nombre de la colonia. Para el fragmento C, ya desde Mérida se proponen las alternativas [Iu]liu[s] o Liv[ia]. La interpretación más bizarra es la que hace Canto (2017: 362-363), quien afirma, erróneamente, que ese fragmento no está recogido en CIIAE, que las letras miden 55 cm y que el texto debe de aludir al dictador *Iulius Caesar*, algo impensable a tenor de la paleografía, propia del siglo II d.C. Respecto a la discrepancia en la altura de las letras, ya Ramírez Sádaba (CIIAE 67) indicaba: «En 1919 Mérida les dio 55 cm, verosímilmente por error de imprenta, porque en 1925 las mide en 35 cm».

La tradición anterior no ha tenido en cuenta el tipo de soporte, una barandilla o *pluteus*, que debe orientar la interpretación hacia una reserva de *loca* para un individuo o colectivo social privilegiado de la colonia. Por eso nuestra restitución es (Fig. 30):

(loca) Au[gu]staliu[m] d(ecreto) d(ecurionu[m])

Ya E. Rawson (1987: 101) planteaba que este *collegium* habría contado con puestos específicos en los teatros provinciales de Occidente. Reservas para los augustales, muy similares a la nuestra, se han documentado en el anfiteatro de *Carnuntum*: «loca Augustalium m(unicipii) A(elii) K(arnunti)» (AE 1934, 263) y, para los seviri Augustales, también en el anfiteatro federal de Lugdunum (CIL XIII, 1667e y Kolendo 1981: 310). En apoyo de nuestra propuesta estaría, por último, el decreto decurionum honorífico de Veyes: «...ut Augustalium numero habeatur aequo ac si eo honore usus sit, liceatque ei omnibus spectaculis municipio nostro biselio proprio inter Augustales considerare» (CIL XI, 3805; Sherk 1970: 48 n.º 52).

El *titulus* así reconstruido mide 5,19 m de anchura: ¿en qué parte del teatro emeritense pudo haberse instalado este *pluteus*? No cabe pensar en la grada superior de la *prohedria*, teniendo en cuenta el status libertino de este colectivo. Esa dimensión es justamente la que tienen, medidos por la grada inferior, los *cunei* de la *ima*



Fig. 31: Vista general de la *ima cavea*, *cuneus* con canales para recintar *loca* (foto: Á. Ventura).



Fig. 32: Detalle del canal para insertar *pluteus* en la 1.ª grada de ese *cuneus* (foto: Á. Ventura).



Fig. 33: Idem, vista aérea donde se aprecian las gradas originales y los canales para inserción de *pluteus* en el frente y en paralelo a la *scalaria* (foto: Á. Ventura).

*cavea* situados a ambos lados del central, el que alberga el *sacrarium* (Fig. 31). Y en efecto, en el reposapiés conservado de la primera grada del *cuneus* occidental existe un canal labrado de 10-12 cm de ancho, para la inserción de una barandilla vertical (Fig. 32). Y aquí proponemos colocar nuestro *titulus magnificus* (Fig. 34). Otra barandilla de base inclinada hacia ángulo recto con la anterior, a lo largo de la *scalaria* izquierda, recintándose así un número indeterminado de gradas originales (pero no conservadas) de ese *cuneus* (Fig. 33).

#### 9 Placa de pluteus con reserva para la Familia Caesaris (A.VV)

Placa de mármol similar a las anteriores, de (117) x (112) x 8 cm, rota por todos lados excepto por el dorso y partida en dos fragmentos, con letras de 19 - 20 cm. Hallada en las excavaciones del anfiteatro entre 1916-19. Hoy desaparecida, solo conservamos un dibujo en la scheda de Wickert (Fig. 28):

[ - - - Ca]esaris [ - - - ]

Mérida 1919: 36; Mérida 1925, I: 172, n.º 741 b; Wickert, sched. 1928; García Iglesias 1973: ERAE 87; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 55; Gómez-Pantoja, EAOR VII, n.º 47 D.

Por tratarse de otra barandilla marmórea, opinamos que debe mencionarse en ella un colectivo al que se reservaran asientos en el graderío del teatro, por decreto decurional, y por eso planteamos la siguiente restitución (Fig. 35): [Familiae Ca]esaris [d(ecreto) d(ecurionum)]. Se trataría de *loca* reservados a los esclavos y libertos imperiales adscritos a la administración de la provincia: *procuratores*, *tabularii*, *arkarii*, *dispensatores*, *vilici*, etc. Es precisamente este colectivo quien protagoniza, en otros lugares, el culto a los Lares e imágenes de la *Domus Augusta*, como se documenta por ejemplo en Ostia.<sup>8</sup> El texto ocuparía una, o mejor,

8 En 205 d.C. el procurador y liberto imperial *Callistus* concede un lugar, para el culto a los Lares e imágenes de los Augustos, a los esclavos y libertos de la *familia Caesaris* que trabajan en los *praedia Rusticiliana*, propiedad del emperador, dirigidos por el *vilicus* Maximiano: CIL XIV, 4570 y Cébeillac y Gervasoni *et al.* 2006: 281-284.

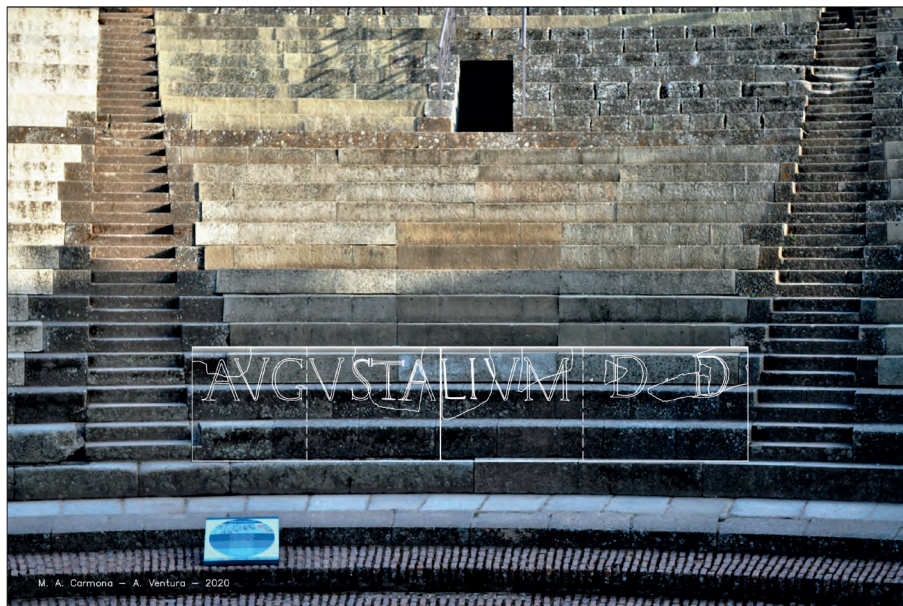
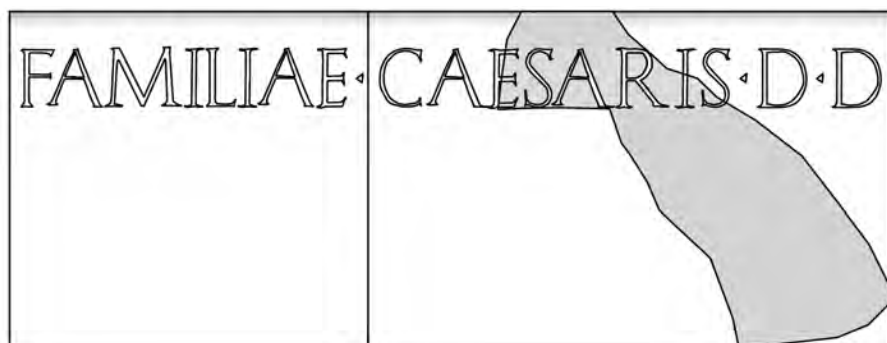


Fig. 34: Propuesta de colocación de inscripción Cat. n.º 8 en *ima cavea* (foto y dibujo: M. Á. Carmona y Á. Ventura).

Fig. 35: Propuesta de restitución de inscripción Cat. n.º 9 (dibujo: M. Á. Carmona y Á. Ventura).



0 10 50 cm

Fig. 36: Propuesta de colocación de *pluteus* Cat. n.º 9 junto al *sacrarium in ima cavea* (foto y dibujo: L. Fernández, M. Á. Carmona y Á. Ventura).



dos placas consecutivas, con una anchura total de 2,77 m. Y justo ese tamaño tiene un canalillo para inserción de barandilla labrado en el reposapiés de la primera grada, a la izquierda del recinto del *sacrarium in ima cavea*, entre éste y la *scalaria*, donde proponemos inserto nuestro *pluteus* (Fig. 36): junto a la capilla, el espacio reservado a sus principales *cultores* durante los *ludi scaenici*.

10 Placa de *pluteus* con reserva de *loca* para colectivo indeterminado (A.V.V.)

Placa de mármol blanco con dorso redondeado, rota por abajo y a la izquierda, de (99) x (84) x 9,5–10,5 cm. Borde derecho original, con *anathyrosis* para unión con otra placa vertical de barandilla. Caras anterior y posterior con superficies labradas a gradina, más tosca la parte baja del reverso. Restos de una reparación antigua en la cara anterior: canalillo y orificio para una grapa vertical de 10 x 2 cm. Una línea de texto con letras de 32,5 cm de altura y 29 cm de anchura, dotadas de marcados *serifen*; también en el ángulo superior de la A. Se ignora su procedencia, pero desde mediados del siglo pasado se conservaba en el peristilo del teatro y hace pocos años se trasladó a los almacenes del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, inv. 8210-00-9, donde la vimos y fotografiamos el 9/6/2011 (Fig. 37).

[lo]ca [- - ?]

García Iglesias, 1973: ERAE 42; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 72.

La placa no formó parte del *balteus* que delimitaba la *prohedria*, atendiendo al tosco acabado de sus superficies. Estas dos grandes letras ocuparon unos 90 cm de anchura. Por similitud con la placa n.º 5 podemos imaginar una anchura completa de, como máximo, 1,9 m, en la que solo cabrían cuatro o cinco letras en total; de donde nuestra restitución (Fig. 38). Parece claro entonces que el *titulus* continuaba en placas sucesivas por la derecha, constituyendo la reserva de puestos para un colectivo indeterminado, a situar en las gradas inferiores de la *ima cavea* de manera similar a la inscripción n.º 8, con la que no casaría por el diferente tamaño y paleografía de las



Fig. 37: Inscripción Cat. n.º 10 (foto: Á. Ventura).

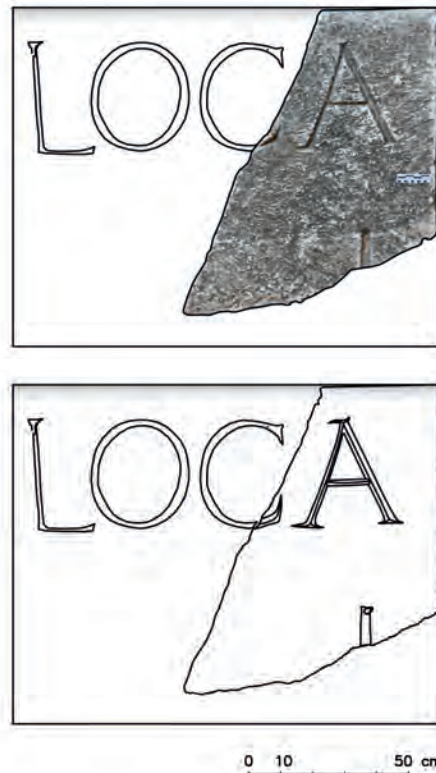


Fig. 38: Restitución de Cat. n.º 10 (foto y dibujo: M. Á. Carmona Á. Ventura).

letras. Esas gradas de la *ima cavea* estaban destinadas a los *equites* desde la *lex Roscia* del año 67 a.C., privilegio mantenido por Augusto en su *lex Iulia theatralis* y ampliado entonces a otros miembros del estamento militar (Rawson 1987: 99; Rodríguez 2001: 81). Por ello, y atendiendo al carácter capitalino de *Emerita*, residencia del gobernador provincial, pensamos que unos buenos candidatos para esta amplia reserva (al menos tres placas, que podrían delimitar por el *gradus primus* todo un *cuneus*), serían los oficiales y soldados de la *Legio VII Gemina* adscritos al *officium* del mismo *legatus Augusti* (*beneficiarii, speculatores, commentarienses, cornicularii*, etc.), que se estima constaba de unos cincuenta *milites* (Perea 2014:170-172).

Siglo II d.C.

### C) Inscripciones imperiales de colocación ignota

#### 11 *Dedicatoria a C. Caesar (A.VV.)*

Fragmento de placa de mármol blanco translúcido con cristales medianos, rota por abajo y a la derecha, que mide (36) x (47) x 3,4 (arriba)-4 cm (abajo). Pulidos el dorso, con forma cuidadosamente redondeada en cuarto de círculo, la cara anterior (Fig. 39) y la cara posterior, salvo un rebaje horizontal de 8 cm de altura, a lo largo de todo el borde superior, para unión allí de otra placa horizontal (Fig. 40). Dentro de ese rebaje subsiste, a la izquierda, una espiga de hierro en ángulo, fijada con plomo, para ensamblaje de ese tablero horizontal (Fig. 41). En el canto izquierdo, *anathyrosis* para unión con otra pieza lateral y orificio para la correspondiente espiga de fijación, circular de 8 mm de diámetro, a 17 cm del borde superior. Letras capitales cuadradas de cuidada factura fechables en época augústea (P con bucle muy abierto, interpunción triangular con vértice hacia arriba), de 9,2 cm en línea 1 y 9 cm en línea 2. Margen superior hasta el texto de 8,5 cm; interlineado de 7 cm. Hallada en las primeras excavaciones del Teatro, se conserva en el MNAR, inv. 17634.

C(aio)•Caesa[ri - -]  
p[- -]

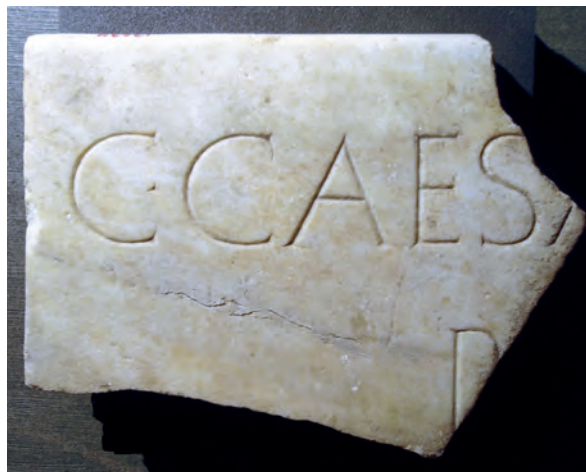


Fig. 39: Inscripción Cat. n.º 11. Anverso inscrito (foto: Á. Ventura).



Fig. 40: Inscripción Cat. n.º 11. Reverso con rebaje para encaje de otra placa. Lateral con orificio para espiga (foto: Á. Ventura).



Fig. 41: Idem. Detalle con restos de grapa de hierro en fractura (foto: Á. Ventura).

Mérida 1915: 25; Mérida 1925, I: 143 n.º 709; García Iglesias 1973: ERAE 48; Boschung 1990: 395; Ramírez Sádaba 2013: CIIAE 14; Ventura 2009: 226 n.º 49.

Esta placa con seguridad no constituyó el revestimiento de un pedestal de estatua, a tenor del borde superior redondeado. En 2009, antes de realizarle la autopsia, creímos que podría tratarse de un *pluteus* y, por eso, planteamos una restitución en genitivo con alusión, en línea 2, a una relación de patronato sobre la colonia; lo que habría justificado una reserva de *locus* en la *prohedria* para Gayo César, hijo natural del donante del teatro, Agripa, y nieto de Augusto, el fundador de *Augusta Emerita*. En tal caso, la placa habría constado solamente de dos líneas de texto, con una altura de más de 43 cm (reproduciendo abajo, por simetría, el espaciado superior hasta línea 1) y una anchura total de 129 cm (Fig. 44 arriba). Tras la autopsia de ésta, y de la siguiente pieza con idéntica morfología, debemos descartar que se trate de una barandilla o *pluteus*, tanto por el escaso espesor (la mitad que los tratados anteriormente), como por los vestigios evidentes de ensamblaje de un tablero horizontal arriba por detrás. Ello abre nuevas posibilidades de interpretación, que comentamos a continuación.

#### 12 *Dedicatoria a L. Caesar (A.VV.)*

Esquina superior izquierda de una placa de mármol blanco translúcido de cristales medianos, que mide (25) x (35) x 3,5 (arriba)-4 cm (abajo). Borde superior semi-redondeado (Fig. 42); caras anterior y posterior pulidas. Esta última con rebaje labrado a cincel de 6,5-9 cm de altura, a lo largo del filo superior, para encaje de un tablero marmóreo horizontal (Fig. 43). Lado izquierdo con *anathyrosis* para unión con otra placa. Letras capitales cuadradas con elegantes refuerzos e interpunción triangular con vértice hacia arriba, de época augústea y 9 cm de altura. Hallada en las primeras excavaciones del teatro, se conserva en el MNAR, inv. 13848.

L(ucio)•Ca[esari - - -]  
[- - -]



Fig. 42: Inscrición Cat. n.º 12. Anverso inscrito (foto: Á. Ventura).



Fig. 43: Inscrición Cat. n.º 12. Reverso con rebaje para encaje de otra placa. Sigla de JR. Mérida (foto: Á. Ventura).

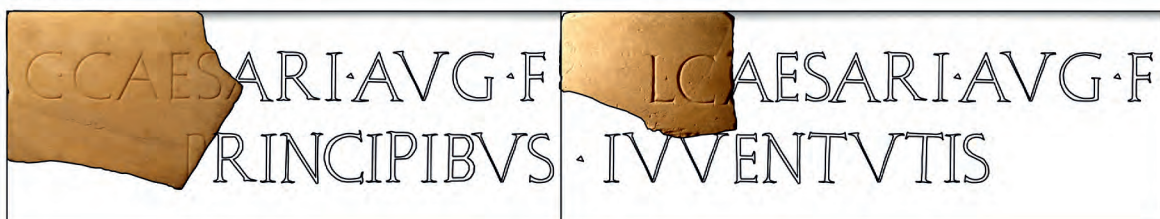
Mérida 1915: 25-26; Mérida 1925, I: 143-144 n.º 710; García Iglesias 1973: ERAE 49; Boschung 1990: 395; Ramírez Sádaba 2013: CIIAE 15; Ventura 2009: 226 n.º 49.

Para Mérida ambas dedicatorias, junto con la de *Agrippa Postumus* (n.º 14), tal vez se hubieran expuesto «en el zócalo del *pulpiti*» (*sic*), algo a todas luces improbable. El dorso semi-redondeado habría impedido el correcto ajuste de la moldura (parcialmente conservada) que corona el frente del púlpito. Cuando hemos abordado la restitución gráfica de nuestra propuesta de 2009, con alusión en línea 2 al patronato sobre la colonia por parte también de Lucio César, hemos comprobado un hecho inquietante, que le resta pro-

## Opción A



## Opción B



0 10 50 cm

Fig. 44: Propuestas de restitución de inscripciones Cat. n.º 11 y 12 (dibujos: M. Á. Carmona y Á. Ventura).

babilidad: la placa de éste, restituida, presentaría una anchura de 141 cm, mayor que la de su hermano Gayo, de más edad y rango, pues era el destinado a la sucesión de Augusto (Fig. 44 centro). Dada la absoluta similitud morfológica entre ambos soportes epigráficos, así como los idénticos tamaños de letras, *ordinatio*, márgenes e interlineado, opinamos que el problema antes comentado se corregiría si imaginamos ambas placas unidas, cediendo el debido puesto de preeminencia a Gayo César (en primer lugar, a la izquierda). Y por eso la restitución que proponemos sería (Fig. 44 abajo):

C(aio)•Caesa[ri]•Aug(usti)•f(ilio)] (et) L(ucio)•Ca[esa-  
ri]•Aug(usti)•f(ilio)]  
P[rincipibus]•iuventutis]

Las abundantes dedicatorias «gemelas» y contemporáneas a los jóvenes príncipes (normalmente pedestales de estatua), documentadas por J. M. Abas-

cal (1996), apoyarían nuestra propuesta, que debería fecharse entonces entre el 2 a.C., asunción de la *toga virilis* y nombramiento como príncipe de la juventud de Lucio, y el 20 de agosto del 2 d.C., fecha de su muerte (Kienast, Eck y Heil 2017: 68); o bien tratarse de un homenaje *post mortem* de Gayo, a datar en el año 4 d.C. Un paralelo para la designación en plural de línea 2 lo tendríamos en la dedicatoria de la Maison Carrée de Nîmes (Amy y Gros 1979).

También en apoyo de la contemporaneidad de estas dos dedicatorias emeritenses a los jóvenes príncipes estaría el programa epigráfico del teatro de Carthago Nova, inaugurado entre los años 5 y 1 a.C. (Ramallo 1992, 1996 y 2003).

Subsiste el problema de la identificación del monumento que intitulara esta dedicatoria, que alcanzaría una anchura de 2,32 m. Creo que podría interpretarse como frontal inferior o «tabica» de un



banco o sillón marmóreo, elaborado por piezas, como los documentados en el Teatro de Dióniso en Atenas que portan, en ese mismo lugar, la dedicatoria inscrita (aunque allí son monolíticos). Si efectivamente se tratara de un *bisellium* o una gran *sella*, habría que ponerla en relación con los «remates» de balaustrada gemelos MNAR Inv. CE20682 y CE 21418 (Barrero, Murciano y Velázquez 2014: 244 n.º 29 y en este libro, cap. de T. Nogales, piezas 12 y 13). Se trata de piezas con función de reposabrazos, muy similares al remate del *balteus* del teatro de *Italica* (Rodríguez 2003: 177), pero que no pueden cumplir con esa función porque carecen de la «pata» inferior (son muy bajos; Fig. 48) y porque los remates de la *prohedria* emeritense los conocemos y tenían esculpidas sendas esfinges. Estos reposabrazos constituyen un indicio consistente de la existencia de un *subsellium* ensamblado por partes, al que atribuimos las dos piezas anteriores n.º 11 y 12, como frente inferior y canto redondeado del asiento. Y al que podría atribuirse también la pieza siguiente, n.º 13, con función de respaldo.

Sabemos que Tiberio concedió honores cuasi-divinos a Germánico, análogos a los que Augusto había estipulado para sus otros presuntos y malogrados sucesores, los Césares Gayo y Lucio. Entre ellos una silla, aunque no marmórea sino curul, que debía llevarse durante los *ludi Augustales* desde el templo del *Divus Augustus* hasta el teatro y colocarse allí con una corona de roble, en el lugar reservado a los *sodales Augustales* (*Tab. Hebana* líneas 51-53 = EDR146249; *Tac. Ann.* 2, 83, 1). Quizás hubieran existido sillas honoríficas permanentes para Gayo y Lucio Césares en la *prohedria* del Teatro de Marcelo, según parece desprenderse del epigrama V, 14 de Marcial: «Sedere primo solitus in gradu semper / tunc cum liceret occupare Nanneius / bis excitatus terque transtulit castra / et inter ipsas paene tertius sellas / post Gaiumque Luciumque consedit...».

### 13 *Dedicatoria a Augusto?* (A.V.V.)

Placa de mármol blanco translúcido de grano mediano, alisado por ambas caras, y roto por todos lados excepto el lado superior, con dorso cuidadosamente redondeado, de (41) x (38) x 5 (arriba)-4,2 cm (abajo).

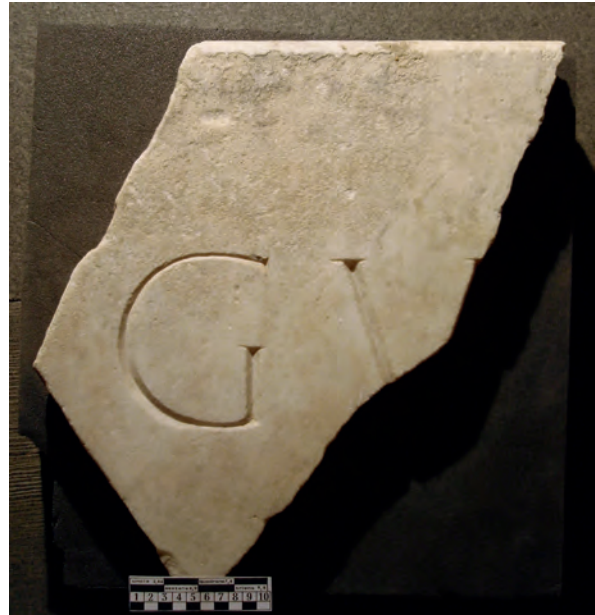


Fig. 45: Inscrición Cat. n.º 13. Anverso inscrito (foto: Á. Ventura).



Fig. 46: Inscrición Cat. n.º 13: espesor y borde superior redondeado (foto: Á. Ventura).



Fig. 47: Propuesta de restitución de Cat. n.º 13 e interpretación como respaldo de *sella* marmórea elaborada por piezas (dibujos: M. Á. Carmona y Á. Ventura).

Letras capitales cuadradas con elegantes refuerzos, de época augústea y 12,5 cm de altura (Figs. 45 y 46). Margen superior de 16 cm e inferior hasta la rotura de 12,5 cm. Restos de sutil línea-guía incisa bajo letra G. Almacenada en el teatro romano, ingresó en el MNAR en 1972, con número de inv. 13862.

[ - - - A ] ugu [ st - - - ]

García Iglesias 1973: ERAE 631; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 53.

Por el escaso grosor no es una barandilla arquitectónica, *pluteus* o *balteus*. Podría tratarse del respaldo de un asiento o *sella* elaborada con piezas ensambladas: la misma comentada anteriormente (piezas n.º 11 y 12), u otra similar. La onomástica de Augusto, restituida, generaría un ancho para la placa también de c. 2,3 m (Fig. 47).

#### 14 *Dedicatoria a Agrippa Postumus (A.U.S.)*

Placa de mármol blanco sin vetas y translúcido, de grano fino, toscamente desbastada por detrás, rota por todos lados excepto arriba, donde conserva canto alisado a bisel (54) x (39) x 4,5-6,5 cm. Letras capitales de óptima ejecución 7,4 (línea 1), 5,8 (línea 2) cm; margen de 5 cm entre línea 1 y el canto superior (Figs. 49, 50, 51). Encontrada en el Teatro Romano; se conserva en el MNAR (inv. 9470).

[ A ] grippa [ e Caesari ]

August [ i f (ilio) Divi n (epoti) ] vel August [ i f (ilio) pontif (ici) ]



Fig. 48: Reposabrazos de *sella* marmórea recuperado en el teatro emeritense (izq.). Comparación con remate de *pluteus* de *prohedria* del teatro de Itálica (dcha.) (MNAR, ID. 220).

García Iglesias 1973: CIIAE n.º 46; Abascal 1996: 49; Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 12.

La placa servía de revestimiento de una pared o, con más probabilidad, de una base de estatua, con una anchura reconstruida de c. 76 cm. Ningún autor ha ofrecido una restitución de la inscripción. García Iglesias identifica al homenajeado con *M. (Vipsanius) Agrippa L. f.*, general y yerno de Augusto y donante del Teatro, pero no existe ninguna inscripción en la que Agripa y Augusto aparezcan juntos. Por eso Abascal se pronuncia con razón a favor de su hijo natural, *Agrippa Postumus*, nieto y luego hijo adoptivo de Augusto, opción a la que también se inclina Ramírez Sádaba por el uso de mármol. En nuestras dos restituciones alternativas, las únicas gráficamente posibles (Fig.



Fig. 49: Inscrpción Cat. n.º 14. Anverso inscrito (foto: Á. Ventura).



Fig. 50: Inscrpción Cat. n.º 14. Reverso (foto: Á. Ventura).



Fig. 51: Inscrpción Cat. n.º 14. Borde superior (foto: Á. Ventura).



Fig. 52: Propuestas de restitución de Cat. n.º 14 (dibujo: M. Á. Carmona y Á. Ventura).

52), hemos seguido para la onomástica el modelo de la inscripción del pedestal ecuestre CIL II<sup>2</sup>/7, 59a, de *Isturgi* (Andújar).

*M. (Vipsanius) Agrippa Postumus* fue adoptado por Augusto en 4 d. C., junto con Tiberio, y a partir de entonces se llamó *Agrippa (Iulius) Caesar*. Dos años después tuvo que abdicar, fue exiliado y en 14, inmediatamente a la muerte de Augusto, asesinado. La onomástica corresponde pues a los años 4-6 d. C., aunque la paleografía podría sugerir una datación algunas décadas más tarde, quizá bajo Calígula o Claudio, cuando la memoria de Agrippa padre experimentó un nuevo auge hasta con la emisión de monedas con su imagen.

#### 15 Friso con dedicatoria a Tiberio (A.VV.)

Placa de mármol blanco rota a izquierda y derecha, que mide 23 x (34) x 3. Cara anterior pulida; posterior alisada y con huellas de desgaste y arañazos. Cantos superior e inferior ligeramente redondeados por desgaste, aunque con vestigios originales hacia el centro. Letras capitales cuadradas de muy buena factura, escaso contraste y elegantes *serifen*, propias de época augústea, de 7,5-7,2 cm; letras P abiertas, muy similares a dedicatoria n.º 11 a C. Caesar; M sin refuerzos en los ángulos. Interpunción triangular con el vértice hacia arriba. Una sola línea de texto centrada: margen superior de 7,5 e inferior de 7,3 cm. Procede del Teatro Romano (como indica su sigla antigua en reverso) y se conserva en el MNAR, inv. 13842 (Fig. 53):

[ - - ] imp•po[nt- - - ]

Ramírez Sádaba 2002: 48-49, Lám. XVI = CIIAE n.º 18. García Iglesias 1973: ERAE 91.

Como bien indicara Ramírez Sádaba, la ausencia de iteración en la aclamación imperial, seguida del pontificado, más o menos abreviado, aparece en inscripciones de los emperadores Tiberio, Calígula y Claudio; pero por la paleografía nuestra placa debe atribuirse a Tiberio. Siendo ello así, caben aún dos posibilidades.

Opción A: Tiberio antes de la adopción, que obtuvo la primera aclamación imperial en septiembre del año



Fig. 53: Inscripción Cat. n.º 15: anverso (arriba) y reverso (abajo) (foto: Á. Ventura).

9 a.C. por sus campañas en *Pannonia*, y ya era miembro del colegio pontifical desde 15 a.C. (Kienast, Eck y Heil 2017: 70 y 72). Como en verano del año 8 a.C. ya era *Imp. II*, nuestra inscripción debería fecharse en ese año 9-8 a.C. Dos inscripciones recuperadas en el Foro de César (CIL VI, 40332 y 40333), con igual secuencia de letras y paleografía muy similar, nos han servido para plantear nuestra restitución (Fig. 54 arriba), que genera un friso de 2,3 m de anchura compuesto presumiblemente por varias placas consecutivas.

Opción B: Tiberio ya emperador. Misma secuencia de letras, aunque ya aludiendo al pontificado máximo, encontramos en CIL III, 3199, 3200 y 3201 (de *Salona*, fechadas entre 16-20 d.C.) y CIL III, 2908 (de *Iader* y 18-19 d.C.). En *Hispania* tenemos los casos de CIL II<sup>2</sup>/5, 747 (de *Anticaria*, 24-25 d.C.) y CIL II<sup>2</sup>/5, 65 (de *Tucci*, 15-37 d.C.), que hemos seguido como paralelos

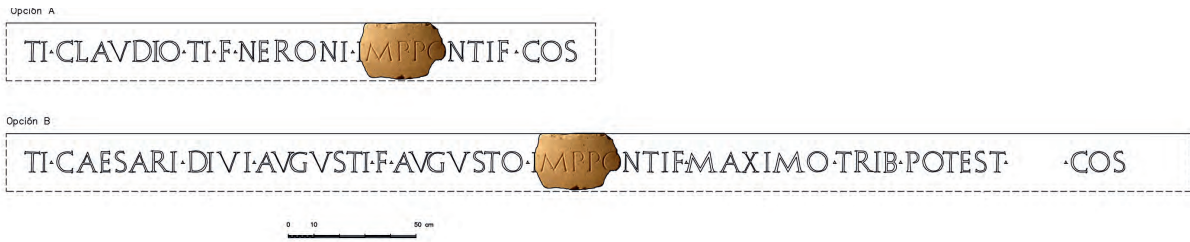


Fig. 54: Propuestas de restitución posibles de Cat. n.º 15 (fotos y dibujos: M. Á. Carmona y Á. Ventura).

para nuestra restitución (Fig. 54 abajo) y que generaría un friso de 4,65 m. de anchura.

No se nos ocurre ningún lugar del teatro emeritense, en su primera fase granítica, donde insertar frisos de tales dimensiones (23 cm de altura por 2,3 vel 4,6 m de anchura). Quizás se trate de una pieza recuperada en estratos de vertedero postmedievales, como indica Mélida (1915: 28): «Varias inscripciones más han salido en el curso de las excavaciones; pero que no deben ser relacionadas con el teatro, puesto que es evidente que como materiales de desecho fueron arrojadas a aquel sitio...Hay entre ellas epígrafes sepulcrales paganos y cristianos, hay otros conmemorativos».

#### 16 Placa con dedicatoria a Tiberio (A.V.V.)

Placa de mármol blanco con vetas azules, rota por la derecha y ella misma fracturada en 12 fragmentos pegados entre sí, que mide 33,5 x (53) x 3 cm. Cara anterior pulida y desgastada; posterior a bujarda y con restos de mortero (Figs. 55 y 56). Bordes izquierdo y superior lisos, inferior rugoso. Letras capitales cuadradas de escaso contraste, de 5,5–6 cm en línea 1 (T y S *longae*, primera A sin travesaño) y 6,5–7 cm en línea 2 (A sin travesaño y letras muy espaciadas). Interpunciones triangulares estilizadas con vértice hacia abajo. Apareció «reutilizada en el pavimento de la *orchestra*», según Mélida. Se conserva en el MNAR, inv. 13845:

Ti(berio)•Caesari[•Augusto]  
C(olonia)•A(ugusta)•[Emerita]

Mélida 1925: 208, n.º 771; García Iglesias 1973, CIAE 55 con foto; Ramírez Sádaba 2002: 48, Lám.



Fig. 55: Inscripción Cat. n.º 16. Anverso inscrito (foto: J. M. Murciano).



Fig. 56: Inscripción Cat. n.º 16, reverso (foto: J. M. Murciano).

XV = CIAE n.º 17. Hoy desaparecido el fragmento de esquina superior izquierda con letras RI.

Nuestra restitución gráfica (Fig. 57), la más sencilla (i.e. con menos texto añadido) pero respetando los principios de axialidad y simetría, proporciona para la placa reconstruida unas dimensiones de 35,5 cm de altura x 102 cm de anchura. Esas dimensiones son las que tienen, precisamente, los huecos para fijar *tituli* marmóreos situados bajo los 4 nichos laterales (2 al este y 2 al oeste) de la denominada «aula sacra», sita en la *porticus post scaenam* (Mateos-Soler 2015:

Fig. 57: Restitución de inscripción  
Cat. n.º 16 (foto y dibujo: M. Á.  
Carmona y Á. Ventura).



Fig. 58: Propuesta de colocación  
de Cat. n.º 16 en el «Aula Sacra»  
del peristilo (foto y dibujo: M. Á.  
Carmona y Á. Ventura).

113). Por eso pensamos que la placa se diseñó (¿o solo se recortó?) para, en esta posición, intitular la estatua togada con retrato de Tiberio recuperada en dicha aula (Floriano 1955: 151 ss; Boschung 1990: 393), aunque desconozcamos el nicho exacto en que se ubicó (Fig. 58, a modo de ejemplo). Por lo tanto, podríamos fecharla en época trajánea, que es cuando se construyen tales nichos para los que se diseñó nuestro *titulus ad hoc* (por el contexto), en lugar de entre 14 y 37 d.C. (por el texto). El aula se nos revela como un «museo» de antiguos retratos imperiales,<sup>9</sup> para los que se elaboran nuevos cuerpos togados (precisamente el de Tiberio fue

labrado sobre una cornisa: Boschung 1990: 394-395), tal vez los que decoraron la primigenia *scaena* granítica durante las épocas julio-claudia y flavia.

Resulta de todas formas inquietante que la placa fuera reutilizada para pavimentar la *orchestra*, cuyo *sectile* se data en época constantiniana. Ello implicaría que, por entonces, el aula sacra sufrió una importante reforma, en la que retiraron las inscripciones asociadas a las estatuas imperiales allí albergadas, o bien ya estaba abandonada. Desde luego las excavaciones documentan su transformación en un espacio doméstico ya en el siglo v d.C. (Mateos-Soler 2015: 117).

#### 17 Placa con dedicatoria a Constantino (A.U.S.)

Placa de mármol blanco (piedra de «lios» Forner), por detrás tosca, canto derecho alisado, arriba borde

<sup>9</sup> La recolocación de viejas estatuas de emperadores en un lugar digno se documenta en Plin. *Ep.* 10, 8.

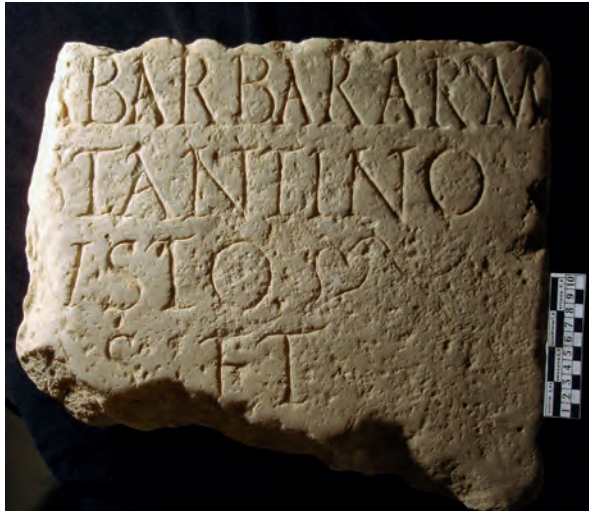


Fig. 59: Inscripción Cat. n.º 17 (foto: Á. Ventura).

irregular, rota por la izquierda y abajo (34) x (40) x 6,5 cm. En el borde derecho, a la altura del interlineado de líneas 3 y 4, hay un orificio para una grapa, lo que podría significar, si marca el centro de la altura de la placa, que la inscripción tuvo seis líneas. Letras tendiendo a librarías, con marcados refuerzos, de 5 cm de altura; hiedra con pedúnculo múltiple al final de línea 3, punto redondo poco claro ante ET en línea 4. Encontrada en el pavimento de la entrada de una casa cercana al Teatro (Alsinet), en la calle Torres (Macías); Fita la ve en 1894 en el Museo, donde se conserva (MNAR, inv. 143) (Fig. 59).

[Debellatori? gentiu]m barbararûm  
 [d(omino) n(ostro) Flavio Claudio? Con]stantino  
 [maximo semper Aug]usto•  
 [- - - cum b]asi•et  
 - - - 2 líneas? - - -

Alsinet, ms. ca.1750: 12; Cornide (ms. 1798) 2009: 359 n.º 1086 (Hübner, CIL II 482; de allí Vives, ILER 1224); Forner 1893: 138; Fita 1894: 103 n.º 62 (EphEpigr VIII 2: p. 362; Mérida 1925: 210-211 n.º 777) y 1913, 576-578; García Iglesias 1973: 187-189 n.º 83; Chastagnol 1976: 259-276 (AE 1975, 474); Ramírez Sádaba 2003: CIIAE 65.

1 M omitida por Alsinet y Cornide.-2 TINO•IVS-TO Alsinet, que juntó las líneas 2 y 3 y omitió línea 4,

TANTINO Cornide, Nstantino Chastagnol.-3 ISTO Cornide.-4 SFL Cornide, Hübner, SFT Forner, VSET Fita 1894, SETI Fita 1913, S.I.[.]T. García Iglesias, SET[...] Chastagnol, AS ET Ramírez Sádaba.

En la restitución de líneas 1-3 todos –excepto Chastagnol– siguen a Hübner y su identificación del emperador homenajeado como Constantino I: [Devictori gentium] barbararum / [d(omino) n(ostro) Fl(avio) Val(erio) Con]stantino / [p(io) f(elici) semper Aug]usto. Chastagnol, por el contrario, atribuye la inscripción al circo y las obras de su restauración ordenadas por Constantino II y propone: [Debellatori et victori gentiu]m barbararum / [d(omino) n(ostro) Flavio Claudio Co]nstantino / [maximo semper Aug]usto, restitución de línea 1, desde luego, demasiado larga, como observa correctamente Ramírez Sádaba, quien suprime «et victori». En línea 4 supe Hübner, EE VIII [Lu]sit[aniae], Fita 1894 [senat]us et [populus?], Fita 1913 [cive]s et i[n]colae], Chastagnol [column]as et [...] (pero el espacio detrás de «et» nunca ha estado inscrito, como sostiene él), Ramírez Sádaba [column]as et, o [statu]as et, o similares; sin embargo, se aprecia una I muy gastada, pero con un refuerzo superior clarísimo y a la distancia correcta, entre las letras S y E.

Los escasos restos que han quedado del nombre del emperador y su título de victoria no permiten una elección inequívoca entre Constantino I y su homónimo hijo Constantino II. Sabemos que se hicieron obras de restauración en el Teatro en los últimos años de Constantino I, quien aparece junto con sus hijos en la inscripción CIIAE 65 (Stylov-Ventura 2018: 179-181 n.º 6), y tras su muerte en 337 inscripciones dedicadas a sus tres hijos atestiguan mayores reformas en el Circo (CIIAE 63. 64). Para Mérida: «Varias inscripciones más han salido en el curso de las excavaciones; pero que no deben ser relacionadas con el teatro, puesto que es evidente que como materiales de desecho fueron arrojadas a aquel sitio... hay otros conmemorativos, uno, con el nombre de Constantino, que es dudoso tenga relación con el monumento» (Mérida 1915: 28). Pero T. Nogales ha planteado la existencia de una estatua colosal, posiblemente representando a este emperador, en el entorno del teatro, de la que se recuperaron en



Fig. 60: Inscrpción Cat. n.º 18. Anverso inscrito (foto: Á. Ventura).

las excavaciones<sup>10</sup> varios fragmentos (Nogales 2007a y cap. de la misma autora, en este libro, piezas n.º 24-25). Esta inscrpción podría constituir el revestimiento del pedestal latericio para esa estatua, que T. Nogales identifica con unos vestigios situados entre el teatro y el anfiteatro. Ello explicaría el hincapié del texto en la donación de la *basis*: obra importante para el sostén de un coloso.

18 *Placa con mención de un emperador del siglo IV (A.U.S.)*

Placa de mármol blanco, lisa por detrás (serrada); el campo epigráfico está rebajado y enmarcado por un cimacio inverso; borde inferior liso, los demás lados rotos (43,5) x (47) x 5 (arriba)/10 (abajo)/13 (cimacio) cm. Letras 5 (línea 2), 6/6,5 (línea 3); interlineado 3/3,5 cm. Encontrada en el Teatro Romano; se conserva en el MNAR (inv. 7468) (Figs. 60, 61).

10 Mérida 1915: 36, «Otros mármoles que las excavaciones han deparado no pertenecen ciertamente al teatro. Tales son una mano colosal...y un pie con calzado».



Fig. 61: Inscrpción Cat. n.º 18, perfil (foto: Á. Ventura).

-----  
+[- - -]  
[.]AR+[- - - gentium?]  
barba[rarum? - - -]

Inédita.

1 + es arranque de A o M.-2 + es G, O o Q.

Es algo desconcertante que lo que a todas luces parece ser un título imperial de victoria, que se repite en las inscripciones de Constantino y su familia del Circo





Fig. 62: Inscripción Cat. n.º 19 (foto: Á. Ventura).

y del mismo Teatro, aparezca aquí en la última línea de la inscripción, escrito además con letras mayores. Queda pues la incógnita tanto de la identidad del emperador dentro del mencionado espacio cronológico como del tipo de inscripción.

**19 Placa opistógrafa con dedicatoria a emperador del siglo III (A.U.S.)**

Placa de mármol blanco con vetas azules, opistógrafa (al revés, inscr. 20), recortada por todos lados para su reutilización como loseta (21) x (26) x 4 cm. Letras librarias de 9 cm (T de 10 en línea 1); líneas guía. Encontrada en el Teatro Romano; se conserva en el MNAR (inv. 13959) (Fig. 62).

-----  
 [trib(uniciae) pote]statis p[at]ri  
 patriae pr[ō]p[ri]o(n)[s(uli) - - ]  
 -----

Inédita.

Por la forma de las letras, primera mitad del siglo III.

**20 Dedicatoria a emperador de la dinastía constantiniana (A.U.S.)**

En el reverso de la inscripción n.º 19, sin cambio de orientación. Letras ligeramente librarias de 9 cm; línea guía. Debajo de la inscripción, *vacat* de 11 cm (Fig. 63).



Fig. 63: Inscripción Cat. n.º 20 (foto: Á. Ventura).

-----  
 [- -] semp[er - - ]

Inédita.

La palabra probablemente forma parte de la titulación imperial *semper Augustus*, sin que pueda excluirse una fórmula dedicatoria como *devotus numini maiestatique eius semper dicatissimus* (p. ej., CIL II<sup>2</sup>/14, 939. 945), ambas habituales en época de las tetrarquías y de la dinastía constantiniana, fechas concordantes con las formas de las letras.

**21 Inscripción probablemente imperial (A.U.S.)**

Placa de mármol blanco con vetas moradas, detrás pulida, rota por todos lados (17,5) x (22,5) x 4. Letras capitales algo irregulares de surcos no pulimentados 6,5 cm, que distan 9 cm del borde superior; interpunción triangular; líneas guía. Encontrada en el Teatro Romano; se conserva en el MNAR, inv. 13961 (Fig. 64).

[- - ]+•Aug(usti?) [- - ]  
 -----

Inédita.

+ es un asta vertical, más probable I que N. Por la forma de las letras segunda mitad del siglo II o comienzos del III.

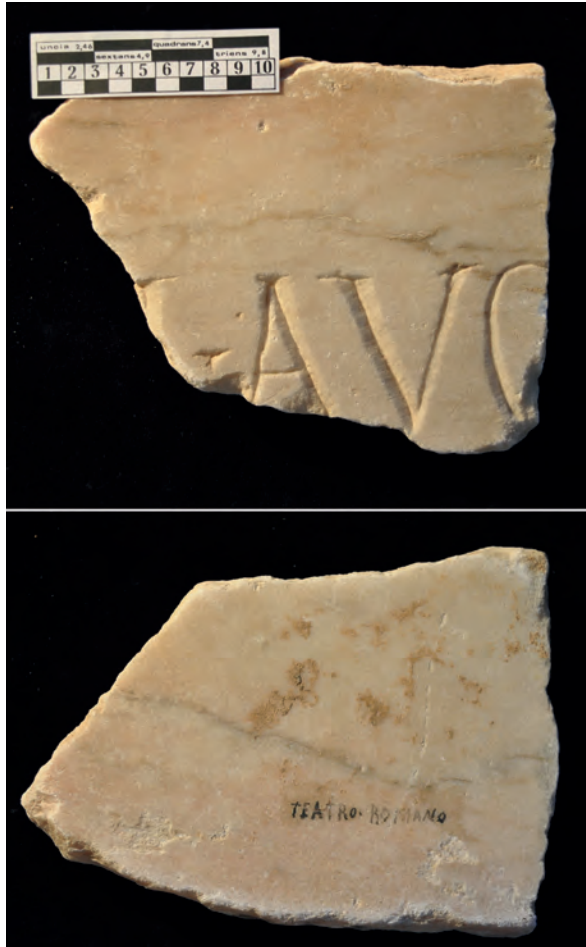


Fig. 64: Inscrpción Cat. n.º 21. Anverso y reverso (foto: Á. Ventura).



Fig. 65: Inscrpción Cat. n.º 22 (foto: Á. Ventura).

**22 Inscrpción probablemente imperial (A.U.S.)**

Placa de mármol blanco con vetas azules, por detrás someramente alisada, rota por todos lados (29) x (14,5) x 4 cm. Letras de 14 cm (línea 2), línea 3 de menor modulo; caracteres de línea 2 supralineados. Encontrada en el Teatro Romano; se conserva en el MNAR, inv. 13978 (Fig. 65).

-----?  
 [-- -]R+[-- -?]  
 [-- -]VI[-- -?]  
 [-- -]++[-- -?]  
 -----

Inédita.

1 + es A o M.-3 + prima es asta vertical, segunda B, E, F o P.

El numeral supralineado en línea 2, que puede ser VI, pero también XVI, es probablemente la cifra de iteración de un honor o cargo imperial.

Por la forma de las letras es de mediados o segunda mitad del siglo I.

**23 Inscrpción probablemente imperial (A.U.S.)**

Placa de mármol blanco, pulida por detrás, rota por todos lados (15,5) x (21) x 3 cm. Litt. 15,5 cm; líneas guía. Encontrada en el Teatro Romano; se conserva en el MNAR, inv. 13963 (Fig. 66).

-----



Fig. 66: Inscripción Cat. n.º 23. Anverso y reverso (foto: Á. Ventura).

[---]RON[---]  
-----?

Inédita.

La monumentalidad de la inscripción hace pensar en un homenaje a un miembro de la dinastía Julio-Claudia, a desarrollar como [p]ron[epoti] o [pat]ron[o], más verosímil que una restitución como [Sem]pron[i-].

**24 Inscripción probablemente imperial (A.U.S.)**

Placa de mármol blanco, alisada por detrás y en el canto superior, rota por los otros lados (25,5) x (32) x 5,7/6 cm. Campo epigráfico no rebajado, bordeado por cimacio inverso de 8,5 cm de ancho. En el canto superior se aprecia un orificio cuadrado para grapa. Letra profundamente grabada (11,5), originalmente de c. 23 cm de altura, margen de 6 cm entre ella y la



Fig. 67: Inscripción Cat. n.º 24 (foto: Á. Ventura).

moldura. Encontrada en 2003 en la excavación del Área de Servicio delante del Teatro Romano. Se conserva en el Consorcio de la Ciudad Monumental, inv. 7011-292-1 (Fig. 67).

[--]V[--]  
-----?

Inédita.

Por el tamaño de la letra el fragmento debe de pertenecer a un friso monumental, que habría sido dedicado a un emperador de finales del siglo I o de la primera mitad del siglo II; ¿Trajano?

**25 Inscripción probablemente imperial (A.U.S.)**

Placa de mármol blanco con vetas azules, por detrás lisa, pero repiqueteada, igual que por delante encima de las letras; rota por todos lados (23) x (21,5) x 4.5/4,1 cm. Letras capitales de excelente factura 12 cm; líneas guía. Encontrada en el Teatro Romano; se conserva en el MNAR, inv. 14041 (Fig. 68).

-----?  
[--]LI+[--]  
-----

Inédita.

+ puede ser V o X; si las letras forman parte de un nombre, éste parece haber estado en nominativo: [--]liu[s], o [---]lix.

Fig. 68: Inscripción Cat. n.º 25  
(foto: Á. Ventura).



Fig. 69: Inscripción Cat. n.º 26  
(foto: Á. Ventura).



Por la forma de las letras, mediados o segunda mitad del siglo I.

#### 26 *Inscripción probablemente imperial (A.U.S.)*

Placa de mármol blanco con vetas rojizas, pulida detrás, rota por todos lados (10) x (16) x 3,4 cm. Letras con marcados remates finos (*serife*) de al menos 9 cm. Encontrada en el Teatro Romano; se conserva en el MNAR, inv. 13966 (Fig. 69).

-----  
[- -]+ES{- -}  
-----

Inédita.

+ es O, o más probable D, a entender quizá: des(ig-nat-).

Por la forma de las letras, segunda mitad del siglo I o primera mitad del siglo II.

#### D) *Inscripciones probablemente dispuestas en la porticus post scaenam*

#### 27 *Tabula hospitii (A.U.S.)*

Placa de bronce, rota arriba (19,5) x 21,6-22 x 0,2 cm. En cada costado tres agujeros de los remaches con que estaba fijado el marco bronceo, hoy perdido (Díaz 2004: 101 cree que servían para fijar la placa en una pared), igual que el frontón que probablemente habría rematado la placa. Letras 0,8/1 cm, algo mayores en línea 2, en algunas iniciales y en las *I longae*; puntos redondos, muchos atiborrados por restos de patina. Encontrada por Floriano Cumbreño en 1935



Fig. 70: Inscripción Cat. n.º 27 (foto: Á. Ventura).

en su excavación del Peristilo / Aula sacra del Teatro Romano; se conserva en el MNAR, inv. 721 (Fig. 70).

- M(arco) A[em]i[l]i[o][Lep]i[do] L(ucio) Arrun[tio]  
 co(n)s(ulibus)  
 decuriones•et municipes Mar-  
 tienses•qui antea•Ugienses  
 5 fuerunt (vac. 1) hospitium•fecerunt  
 cum•decurionibus•et•colonis  
 coloniae Augustae Emeritae  
 sibi•liberis•posterisq(ue) eorum.  
 Egerunt (vac. 3) legati  
 10 P(ublius)•Mummius P(ubli) f(ilius) Gal(eria)•Ursus  
 M(arcus)•Aemilius•M(arci) f(ilius) Gal(eria)•Fronto

En el consulado de Marco Emilio Lépido y Lucio Arruntio, los decuriones y municipes *Martienses*, que antes fueron *Ugienses*, hicieron un pacto de hospitalidad con los decuriones y colonos de la colonia *Augusta Emerita*, para sí mismos, sus hijos y los descendientes de ellos. Actuaron como legados Publio Mumio Urso, hijo de Publio, de la tribu Galeria, y Marco Emilio Frontón, hijo de Marco, de la tribu Galeria.

Primera noticia (sin texto) por J. de Avalos, «El Tesoro de Mérida», en el periódico local Adelante del 9 de septiembre de 1935; Floriano Cumbreño 1944: 180; D’Ors 1948: 46-74 (AE 1952, 49; Fear 1996: 100. 112-113); D’Ors 1953: 370 n.º 18 y p. 462; García Iglesias 1973: ERAE 207-210 n.º 94; Nogales 1990: 105 (solo

fotografía). Algunas letras de línea 1 no fueron leídas por los autores anteriores.

La placa contiene el texto de un pacto de *hospitium* concluido entre los decuriones y ciudadanos del municipio *Ugia Martia* y de la colonia *Augusta Emerita* por iniciativa de los primeros. Ese tipo de documentos se elaboraba por duplicado para poder exponer un ejemplar en cada una de las partes contrayentes. En nuestro caso, el segundo ejemplar, hoy perdido, se habría fijado en algún lugar público de *Ugia Martia*. La expresión «Martienses qui antea Ugienses fuerunt» ha sido generalmente interpretado como indicio de que no mucho antes del 6 d. C., año designado por los nombres de los cónsules nombrados en línea 1, la comunidad peregrina *Ugia* había sido elevada al rango de municipio, probablemente de derecho latino, y al mismo tiempo había adoptado un sobrenombre. Éste es claramente derivado del dios Marte y, con eso, se integra en toda una serie de sobrenombres de ciudades privilegiadas de la *Hispania Ulterior* que hacen referencia a la línea genealógica —tanto real como mítica— de Julio César (Galsterer - Kröll 1988: 461-463), al quien le debieron la mejora de su status. Los ciudadanos romanos de ese municipio estaban inscritos en la *tribus Galeria*, como lo demuestran los nombres de los dos legados encargados con la conclusión del *hospitium* (muestran la misma *tribus* un legionario *domo Ugia* [AE 1928, 180] y un personaje homenajeado por el ordo de la ciudad antigua de Torres de Alocaz [AE 1982, 507], cf. *infra*).

La ubicación de ese *municipium Martium Ugiense*, por otro lado, no se ha podido fijar con total certeza hasta ahora. Distintos investigadores han intentado identificarlo con topónimos más o menos homófonos, como, p. ej., Rodríguez Neila y Santero 1982: 121 y González Fernández 2014: 193 con *Ucia* (cerca de Marmolejo [Jaén]; Plin. nat. 3, 10; CIL XI 3281-3284; Ptol. geogr. 2, 4, 9; véase Sillières 1990: 311; Stylow, CIL II<sup>2</sup>/7, p. 39). Por Azuaga abogaba D’Ors 1948 (seguido por Fear 1996: 112-113), donde, sin embargo, existía un *m(unicipium) F(lavium) V[...]* (cf. Stylow, CIL II<sup>2</sup>/7, p. 202). Más probabilidad tiene la identificación con la *Ugia* de Torres de Alocaz (Utrera, Sevilla) cerca de Las Cabezas de San Juan en la *via Augusta* entre *Oripo, Hasta* y *Asido* (CIL XI 3281-3284; Itin. Ant. 410,

1; Anon. Rav. 317), favorecida por Sillières 1990: 433, quien sitúa allí el *municipium Martium Ugia*. Pero este investigador (*ibid.*: 311 con la bibliografía anterior en nota 330) localiza en ese sitio además la *Urgia Castrum Iulium item Caesaris Salutariensis* de Plinio, nat. 3, 15, lo que evidentemente es imposible en vista de los distintos *cognomina* de las ciudades. También González Fernández 2014: 194-195 acepta la identificación del lugar con la *Ugia* de los Itinerarios y la *Urgia* de Plinio, pero distingue, siguiendo a autores anteriores, en la cita pliniana dos ciudades —homónimas, pero con distintos *cognomina*— y coloca provisionalmente la *Urgia Caesaris Salutariensis* en Torres de Alocaz. Pero la diferencia de los nombres y sobrenombres parece insuperable (escépticos se muestran también Beltrán Fortes-Loza Azuaga 2020a: 248-249).

No menos discutida que la ubicación de *Ugia* es la realidad histórica subyacente a ese *hospitium*, porque la aparente homogeneidad de los formularios de los pactos de hospitalidad que se observa en la Península Ibérica desde el cambio de la era, esconde un complejo conjunto de realidades difíciles de valorar (Díaz Ariño 2004). Esto es particularmente cierto para el pequeño grupo de inscripciones, exclusivo de la Península, del que forma parte nuestra pieza: los *hospitia* entre dos comunidades ciudadanas. De ese grupo se conocen hasta ahora tres casos (dejamos aparte un cuarto, HEp 9, 1999, 513, el más antiguo, por sus características: es una tésera escrita en celtibérico, no una *tabula* latina como los otros, y la ubicación de las dos ciudades contrayentes es desconocida); amén del presente, son los pactos que firmaron el *senatus populusque* de *Iptuc(c)i* (Prado del Rey [Cádiz], cf. CIL II 1923 con p. 704) con los colonos de la colonia *Claritas Iulia Ucubi* (Espejo [Córdoba]), en el año 31 d. C. (AE 1955, 21), y el *senatus populusque* de *Baxo* (cerca del Loja [Granada], cf. CIL II<sup>2</sup>/5, 713) con los colonos de la misma colonia *Claritas Iulia*, en el año 34 d. C. (CIL II<sup>2</sup>/7, 187).

La diferencia en el status jurídico de las partes contratantes —dos colonias por un lado y un municipio y dos ciudades tributarias por el otro— ha llevado a algunos investigadores a sospechar una «tutela patronal» de las colonias sobre las otras ciudades y hasta pensar en una *contributio* de aquellas (Rodríguez Neila

y Santero 1982: 123), pero no hay nada que permita entender como una relación patronal lo que en los textos aparece claramente designado como *hospitium* (Díaz 2004: 103-104; Balbín Chamorro 2008: 75).

Pero la mayoría de los autores relacionan estos tres pactos de hospitalidad con las peculiaridades que poseían los respectivos *territoria* de *Augusta Emerita* y *Ucubi*: el de la primera no solo era extraordinariamente extenso (Grosse [ed.] 1958: 240 ss.), sino además discontinuo, disponiendo de varias *praefecturae* desgajadas (Wiegels 1976; Ramírez Sádaba 1993). *Ucubi*, a su vez, con su *territorium* en la Campiña muy restringido por las ciudades circundantes, poseía una enorme *praefectura* en la Beturia túrdula, la moderna Siberia extremeña (Stylow, CIL II<sup>2</sup>/5: p. 118. II<sup>2</sup>/7: p. 193). Partiendo de la idea de que las colonias se asentaban sobre un territorio en el que ya existían comunidades previas, Díaz (2004: 104 s.) plantea la hipótesis de que esos pactos estuvieran motivados «por la necesidad tanto de los colonos como de las ciudades no privilegiadas de mantener buenas relaciones para facilitar la gestión de esos territorio “extraterritoriales” [*scil. praefecturae*] dependientes de las colonias, probablemente tomados de dichas comunidades no privilegiadas en el momento de la *deductio*». Pautas similares sigue Balbín Chamorro (2008) con su hipótesis de que los territorios de *Augusta Emerita* y *Ucubi* «se hubiese[n] completado con partes de las otras dos comunidades [*scil. Ugia* y *Baxo*] precisamente porque ya desde antiguo existía una complementariedad económica entre ambas regiones. A nadie le interesaría perder unas relaciones ancestrales que beneficiaban a todos, de manera que, al cambiar de status jurídico, las diferencias se habrían solventado con *hospitia* que les equiparaba en el uso de los recursos» (p. 80). Sin embargo, como reconoce el mismo Díaz Ariño (2004: 105), actualmente no existe ningún dato que permitiera identificar a *Ugia*, *Iptuc(c)i* o *Baxo* con territorios dependientes de *Augusta Emerita* o *Ucubi*, ni, cabe añadir, tienen estos pactos de *hospitium* algo que ver con el hecho de que los territorios de las dos colonias comprendían también una o más *praefecturae*. En lugar de causas y relaciones jurídicas y administrativas hay que buscar intereses económicos. Basta con mirar un



Fig. 71: Inscripción Cat. n.º 28. Anverso y laterales (foto: A. Ventura).

mapa geográfico: por un lado están las ciudades *Baxo*, *Iptuc(c)i* y *Ugia*, ensartadas en el piedemonte occidental de la cadena Subbética, y enfrente por el norte, al otro lado de la Depresión Bética y de Sierra Morena, en la cuenca del Guadiana medio, se encuentran las inmensas extensiones de los territorios de *Ucubi* y *Augusta Emerita* y sus *praefecturae*, colindantes entre ellos (cf. el mojón fronterizo de Valdecaballeros, CIL II<sup>2</sup>/7, 871), que ofrecen óptimas condiciones de pasto para el ganado en tiempos de la canícula. Fue Gómez-Pantoja (2001: 202-204 actualizado en Id. 2016: 310 ss.) el primero en sugerir la trashumancia como el móvil de los pactos de *hospitium*, basándose para su tesis entonces solamente en los pactos de *Baxo* e *Iptuc(c)i* con *Ucubi*, pero el pacto de *Ugia* con *Augusta Emerita* —además de ser el más antiguo de los tres latinos— corresponde perfectamente a ese modelo y refuerza su probabilidad.

El carácter del documento quizás explique también el lugar donde la tabla estaba expuesta, porque era en el teatro donde la presencia de los *hospites* se hacía particularmente visible: los organizadores de los *ludi scaenici* (teatrales) tenían la obligación de asignarles unos asientos propios a los *hospites* de la colonia, como establece la *lex coloniae Genetivae Iuliae* de Urso en su cap. 126, y disposiciones similares habrían estado previstas en la ley de la colonia *Augusta Emerita*, fundada dos décadas más tarde. Puesto que la *porticus*

*post scaenam* con la llamada Aula Sacra, donde se halló la tabla, aun no existía en el momento de la redacción del documento (Ayerbe Vélez-Peña Jurado 2018), éste habrá estado expuesto hasta su construcción en algún otro sitio del Teatro.

#### 28 *Altar votivo a las ninfas (A.U.S.)*

*Arula* de mármol blanco, rota en el coronamiento, que es prominente por todos lados excepto por detrás, y abajo, mide (23) x 15/17 x 9/10 cm. En el costado izquierdo, relieve de *urceus*, en el derecho, de pátera. Letras librarias de 2 cm (líneas 1 y 2), 1,5 cm (resto), muy erosionadas. Procede del Teatro Romano, donde estaba almacenada; se conserva en el MNAR, inv. 13945 (Fig. 71).

Nymphi(s)  
AV[- -]  
V[- -]  
IL[- -]  
5 PD[- -]  
N[- -]EX

García Iglesias 1973: ERAE 8. – cf. Ramírez Sádaba 1997: 300.

1 NYMPH, - 2 M[...], - 4 L[...] García Iglesias, que no lee nada en líneas 3, 5 y 6.

En línea 2 estaría el nombre de esas ninfas. Había una segunda dedicación a las Ninfas en Mérida, hoy



Fig. 72: Inscripción Cat. n.º 29 (foto: Á. Ventura).

perdida: CIL II 469. Dedicaciones a estas divinidades de las aguas salutíferas son frecuentes en la Beturia céltica y zonas limítrofes, igual que las ofrecidas a *Fontes*, *Fontanus* y *Fontana* (cf. n.º 29 *infra*; Encarnação 1984: IRPC 375. 437. 438. 569).

Por las formas de las letras, segunda mitad del siglo II o comienzos del III.

### 29 Ara votiva dedicada a Fontanus (A.U.S.)

Ara de granito, coronamiento y zócalo prominentes por los cuatro lados menos por el frente, donde están recortados para la reutilización como material de construcción, igual que la parte suprema del coronamiento, mide 86 x 45/56 x 42/50 cm. Letras toscas desiguales, muy corroídas de 7-12 cm, línea 1 en el coronamiento; puntos triangulares. Lugar de hallazgo original desconocido. J. P. Bost y A.-M. Demailly la vieron a la entrada del Teatro Romano y se lo comunicaron a J. L. Ramírez Sádaba, que primero la dio por perdida, pero luego volvió a encontrarla en el sitio indicado, donde sigue conservándose (Fig. 72).

Seran-  
us•ara(m)  
Foñta-  
no•  
5 d(e)•s(ua) p(ecunia) d(edit)

Ramírez Sádaba 1997, 300 a partir de una escueta información facilitada por J. P. Bost y A.-M. Demailly (HEp 7, 1997: 124, con el texto completo comunicado por el mismo Ramírez Sádaba).

Las dedicaciones a divinidades acuáticas y de salud son llamativamente frecuentes en Mérida y su territorio, así como en la adyacente Beturia céltica. *Fontanus*, normalmente, aparece en compañía de su pareja femenina *Fontana* (Feria, EphEp IX 162; Bencatel, CIL II 150; dos aras distintas en Burguillos del Cerro, CIL II 6277; HEp 13, 2003/04, 84; junto con *Fontilis* en Medina de las Torres, AE 2015, 567), mientras que en Mérida se encuentran dedicaciones tanto a *Fons* (García Iglesias 1973: 6) como a los *Fontes* (CIL II 466; también en Jerez de los Caballeros, HEp 7, 1997: 100). Cf. también la dedicación a las ninfas (n.º 28 *supra*) y el trabajo de J. Acero y T. Barrientos en este libro. Siglo II o III.

### 30 Pedestal de estatua honorífica dedicada a Cornia Procula (A.V.V.)

Cuerpo central paralelepípedo para pedestal de estatua pedestre labrado en mármol con abundante jaspeado gris del anticlinal de Estremoz, de las canteras de Pardais (Fusco y Mañas 2006: 21). Se conserva completo y mide 125,5 x 59,5 x 45,5 cm (Figs. 73-74). Cara anterior y laterales pulidas, posterior toscamente desbastada y superior dotada de *anathyrosis* perimetral para ajuste del coronamiento en pieza aparte (Fig. 75). En el centro de la cara frontal hay un orificio circular de 4 cm de diámetro que, o bien sirvió para la inserción de un adorno metálico, o bien fue provocado por una reutilización del bloque (aunque no hay desgastes propios de una quicialera). Letras capitales cuadradas de 7,5 cm en línea 1 y 6,2 cm en líneas 2 y 3. Interpunciones en forma de coma. Hallada en las excavaciones de 1929-1931 practicadas en el *postscaenium* del teatro, que descubrieron la esquina





Fig. 73: Pedestal Cat. n.º 30. Vista frontal (foto: Á. Ventura).

oriental de la *porticus post scaenam* (Mélida y Macías 1932: 14). Se conserva en el MNAR, inv. DO34656, expuesto en Planta Baja, Sala II.

Coroniae  
P(ubli)•f(iliae)•P(roculae)  
d(ecreto)•d(ecurionum)

García Iglesias 1973: ERAE 96.

Por la paleografía el pedestal debe fecharse a mediados del siglo I. No se explicitan ni cargos, o sa-



Fig. 74: Pedestal Cat. n.º 30. Lateral derecho (foto: Á. Ventura).

cerdocios, ni los merecimientos o causas por los que Coronaia Prócula recibiera este homenaje público. Tampoco podemos discernir el lugar de colocación de su estatua en el peristilo trasero del teatro. Pero resulta



Fig. 75: Pedestal Cat. n.º 30: cara superior con anathyrosis para encaje de coronamiento (foto: Á. Ventura).

destacable que la pieza se fecha con anterioridad a la construcción de dicha *porticus post scaenam* (Ayerbe y Peña 2018; Ayerbe, Mateos y Peña 2020), por lo que aquélla debió exponerse en el *postscaenium* granítico original del teatro, o ser trasladada a este entorno desde otro lugar con posterioridad a la época de Trajano.

### 31 Graffito de auriga en pedestal anterior (A.VV.)

En la cara lateral izquierda del pedestal de Corona, hacia la esquina superior derecha, descubrimos con luz rasante la presencia de un *graffito* trazado con punzón afilado (Fig. 76). Consta de un renglón de 9 cm de anchura con letras cursivas bien alineadas de entre 1,2 y 1,5 cm de altura, dispuestas sobre un dibujo antropomorfo (9,5 cm de altura) que parece representar un auriga en pie con brazo derecho levantado montado en la parte trasera de un carro (Fig. 77):

Orata nica

Inédito.

*Orata* es cognomen masculino, derivado de *aurata*, nombre que daban los romanos al pez pargo o dorada (sp. *Sparus aurata*), muy apreciado por ellos desde el punto de vista gastronómico, como nos informan Varrón (*R.R.* 3, 3, 10), Macrobio (*Saturn.* 2, 11), Columela (8, 16, 5) y Festo (s.v. *Orata*). Lo portó por vez primera el famoso *Gaius Sergius Orata*, inventor



Fig. 76: Pedestal Cat. n.º 30. Lateral izquierdo, ubicación de graffito Cat. n.º 31 (foto: Á. Ventura).

de los *hipocausta* termales, o *balnea pensilia*, en la región de Campania hacia el 100 a.C., pero también activo piscicultor y criador de ostras, precisamente por este último motivo, de forma similar a *Licinius Murena* (Plin. *Nat.* 9, 54, 79; Val. Max. 9, 1, 1; Cic. *de Off.* 3, 16 y *de Orat.* 1, 39). Después de este personaje, no se había documentado epigráficamente hasta ahora, salvo en AE 2005, 388 (Mesagne, Apulia) y portado curiosamente por una mujer: *Callia Orata*.

*Nica* es el imperativo griego latinizado *nika* = vence! En representaciones circenses, pictóricas o musivarias, es frecuente la expresión asociada a nombres de aurigas, como parece ser el caso de esta inscripción didascálica grafitada, con paralelos en la propia Mérida (mosaico de los aurigas *Paulus* y *Marcianus*). La figura dibujada bajo la aclamación, relativamente cuidada en sus detalles anatómicos, parece representar un auriga con casco y látigo alzado en la diestra, de pie



Fig. 77: Graffiti Cat. n.º 31:  
fotografía y dibujo (foto y dibujo:  
M. Á. Carmona y Á. Ventura).

Copia para uso académico. No se permite su difusión, distribución o venta.

en la trasera de un carro, aunque no se hayan representado los caballos del tiro; con pose muy similar a otra pintura emeritense de misma temática (Blázquez 2002: 71-72 y figs. 5-8).

### 32 Placa de revestimiento de pedestal de estatua dedicada a Cornelius Severus (A.VV.)

Placa de mármol con abundante jaspeado gris del anticlinal de Estremoz (canteras de Pardais), para revestimiento de un pedestal estatuario de obra, «hallada en la postscaena del teatro» (Mélida 1925: 211). Caras anterior y posterior, así como bordes superior y derecho, pulidos; bordes inferior e izquierdo recortados a cincel, afectando al inicio de todas las líneas de texto. Mide 85,5 x (58,5-59) x 2,6-2,8 cm. Letras capitales cuadradas de 4,2 (lín. 1, con P final *minuta* de 3,7), 4 (lín. 2, con numeral supralineado), 3,8 (lín. 3, con T *longa* de 5 cm), 4 (lín. 4 con T *longa* de 5 cm), 4 (lín. 5, con íes *longae* de 5 cm) y 4 (lín. 6, con T de 4,8 cm). *Apices* sobre algunas vocales en líneas 1, 3, 4 y 6. Interpunciones de forma variada: la mayoría son puntos triangulares, pero hay dos *hederae* en línea 1 y una en líneas 2, 3 y 6, así como un trisquel en línea 3. *Ordinatio* cuidada a partir de eje central y sangrados simétricos a ambos lados de cada línea. Se conserva en MNAR inv. 657, expuesta en Planta 3, Sala I (Fig. 78):

[C]n(aeo)•Cornélio•Cn(aei)•f(ilio)•Pap(iria)  
Severo•aed(ili)•Iivir(o)

[fl]amini•Iúliae•Augustae  
praéfecto•fabr(um)

5 amici

[e]x•págo (*vacat*) Augusto

AE 1915, 95; Mélida 1925: 211 n.º 778; ILER 1558; García Iglesias 1973: ERAE 95; a 1993: 120-122 y Fig. 4; Saquete 1997: 116 y 211, lám. V.1; González Herrero 2004: 370-371 n.º 3; Delgado Delgado 2011: 242.

El flaminado local debe fecharse con posterioridad a la muerte de Livia en 29 y con anterioridad a su *consecratio* como *Diva Augusta* en enero del 42 d.C. (Kienast, Eck y Heil 2017: 60). Como sabemos que el salaciense *Cornelius Bocchus* desempeñó la *praefectura fabrum* provincial durante cinco años consecutivos, entre 26 y 30 d.C. (Ventura 2019), Cornelio Severo debió de sucederle en el puesto entre los años 31 y 42 d.C., a las órdenes de los legados imperiales de Lusitania *C. Ummidius Durmius Quadratus* (31? - 39 d.C.?) o *L. Calventius Vetus* (39? - 45 d.C.: Alföldy 1969: 307). Entonces se le levantaría esta estatua, costeadá por sus amigos del Pago Augusto, un distrito rural del *territorium* colonial emeritense de ubicación desconocida.

De nuevo resulta destacable que la pieza, con evidentes huellas de retalle para reutilización, se fecha con anterioridad a la construcción de la *porticus post scaenam* donde apareció (a finales de época Flavia), por lo que la estatua, en el mejor de los casos, debió de exponerse originariamente en el *postscaenium*



Fig. 78: Inscripción Cat. n.º 32 (foto: Á. Ventura).

granítico original del teatro, o bien ser trasladada a este entorno desde otro lugar, con posterioridad a la época de Trajano.

### 33 Placa de revestimiento de pedestal de estatua dedicada al IIvir Galba (A.VV.)

Placa de mármol blanco con abundantes vetas grises del anticlinal de Estremoz, rota por abajo y la izquierda, alisada en la cara anterior y superior, con lateral derecho a gradina y cara posterior toscamente desbastada y dotada de rebaje longitudinal para encaje con otra placa lateral de revestimiento del pedestal, de (56) x (45) x 6,5 (a izq.)-3,5 cm (a der.). Sutil línea guía incisa vertical que marca el eje de la pieza por la letra N. Margen superior de 6 cm. Letras capitales con refuerzos desarrollados (especialmente las íes), que miden 7,5 (línea 1) y 5 cm (líneas 2-5). Según García Iglesias



Fig. 79: Inscripción Cat. n.º 33 (foto: Á. Ventura).

1973: ERAE 103, se encontró durante la limpieza de las cloacas del teatro realizada en la primavera de 1961, bajo la supervisión del arquitecto restaurador D. José Menéndez Pidal. Se conserva en el MNAR, expuesta en Planta 3 Sala I, inv. 8826 (Fig. 79):

[ - - ]nio • C(ai) • f[(ilio)]  
[Pap(iria) (vacat)] Galbae •  
[aed(ili) (vacat)] • II vir(o)  
[flam(ini) D]ivi • Augusti  
----- ?

Hasta 1993 todos los autores daban para la línea 4 el texto: [---] Iul(i) Augusti; fue W. Trillmich 1993a: 122 y n.º 23 con Fig. 5, quien corrige la lectura en: [--- D]ivi • Augusti, seguido por Saquete 1997: 117 y Delgado Delgado 2000: 144, n.º 33.

Mediados del siglo I d.C.

Posiblemente el pedestal se trasladara a la *porticus post scaenam* durante el siglo II, siendo reemplazado para restaurar las cloacas, de ese mismo entorno, en época bajoimperial. Parece que el peristilo del teatro se concibió como un «museo» de viejas estatuas, allí

recolocadas tras su edificación: las imperiales que ornaban la primitiva *scaena* granítica dispuestas en la denominada «aula sacra» y otras, dedicadas a miembros de la élite local, en los pórticos o el jardín.

### E) Inscripciones funerarias

El espacio a espaldas del *postscaenium* pudo tener un uso funerario antes de la construcción de la *porticus post scaenam* a finales del siglo I d.C. (Ayerbe, Mateos y Peña 2020). Cabe la posibilidad, por lo tanto, de que los epitafios recuperados en las excavaciones antiguas y datables con anterioridad a ese momento (n.º 34 y 35) pudieran relacionarse con dicha necrópolis. Sin embargo, esta eventualidad resulta muy improbable si atendemos al testimonio del propio J. R. Mérida (1915: 5-6): «Antes de llegar a éstas dos capas (inferiores) levantamos otras dos de tierra, entre la cual, en la segunda capa, se descubrieron algún candil y monedas arábigas, y en la capa superior, monedas de Constantino y sus sucesores, con lápidas y restos de ellas, sepulcrales las más, romanas de la decadencia y cristianas de los primeros siglos; todo ello arrojado allí como escombros procedente de obras efectuadas en distintos puntos de Mérida».

#### 34 Epitafio de un corneta (A.U.S.)

*Arula* de mármol blanco con vetas rosadas (Almadén de la Plata?), por detrás alisada con gradina, fracturada arriba, por la izquierda y abajo, que mide (10) x (19) x 15,3 cm. En el costado derecho relieve de un hombre togado (figura femenina para Mérida), que sujeta con la derecha el extremo de un objeto tubular. Letras de 1,5/2 (línea 1), 1,2 (línea 2), 1 cm (líneas 3-4); interpunción triangular. Encontrada en las excavaciones del teatro; se conserva en el MNAR, inv. 659 (Figs. 80, 81).

C(aius)•Antonius  
 Primus•cornice(n)  
 Tarraconens(is) M(arco)•An-  
 [ton(io)? -ca. 3-]+ici•cornici-  
 5 [ni - - ]  
 -----

R. Lantier, BSNF 1914: 105 n.º 2, de un calco facilitado por R. Cagnat (AE 1915, 34; Mérida 1925:



Fig. 80: Inscripción Cat. n.º 34. Frente inscrito (foto: Á. Ventura).



Fig. 81: Inscripción Cat. n.º 34. Lateral derecho con relieve (foto: MNAR).

n.º 780); Wickert: sched. 1931; García Iglesias 1973: 267-268 n.º 123.

1 in. C Wickert, L Lantier, C o L García Iglesias.-2 primus cornice[n] Mérida.-3 ex. MAN todos, man(i-pularis?) Cagnat; posible también An/[nio]. - 4 in. [...]ECI Wickert, [...]++CE García Iglesias, omitido por Lantier y Mérida. + puede ser F o L, quizá [Fe]lici.

La grafía *cornice* sin la N final se lee también en CIL VI 2627 y CIL XIII 6572. Lantier, Mérida y García Iglesias entienden la indicación de un rango *primus cornice(n)*, del que no hay paralelos. Parece que el corneta *C. Antonius Primus* se ocupó del entierro de su compañero (o tal vez también familiar) del cuerpo de cornetas, *M. An[tonius? - - -]*, que, igual que un tercer *cornicen* que conocemos de Mérida, *C. Salvius Q. f. Pap.* (HEp 6, 1996, 120), puede haber formado parte del *officium* del gobernador provincial. El objeto que agarra el hombre del relieve con la mano derecha no

es un *cornu*, que tiene forma circular, ni tampoco un bastón por el modo de asirlo, sino probablemente una *tuba* con su boquilla (cf. Alexandrescu 2007: 38 ss. 40 ss.). La imagen de un *cornicen* que cabría esperar figuraba, tal vez, en el costado izquierdo del ábula, hoy perdido.

Por la forma de las letras, la onomástica y la tipología del monumento, de mediados del siglo I.

### 35 Epitafio del flamen Modestus (A.V.V.)

Placa moldurada de mármol blanco rota por la mitad izquierda de 47 x (57) x 5 / 6 cm. Cara anterior pulida, posterior alisada y piqueteada para agarre con mortero a una pared. Campo epigráfico ligeramente rehundido y enmarcado por molduras de 5 cm de anchura: doble talón y listel. Altura de letras: 5,6 (línea 1), con la E del cognomen muy pequeña, de 2 cm y dentro de la D; 4,3 (línea 2), con íes longas; 4,3 (línea 3); 4 (línea 4), con T longa y N más pequeña y en superíndice y 3,8 cm (línea 5). Fue llevada al Museo desde el Teatro Romano en 1948, según consta en la Memoria original, manuscrita, de D. José Álvarez Sáenz de Buruaga y se conserva en el MNAR, inv. 7466 (Fig. 82).

- [- -] M(arci)•f(ilius) Ser(gia)•Modestus  
 [- -] flamen Divi Aug(usti)  
 [- - I]Ivir•prae(ectus) fabr(um)  
 [- - flamen p]rovinc(iae)•Lusitan(iae)  
 5 [- - s(it) t(ibi)] t(erra)•l(evis)

García Iglesias 1973: ERAE 108; Trillmich 1993a: 118-119; Saquete 1997: 117; Delgado 2000: 113, 120-121, 144 n.º 34; González Herrero 2004: 375, 377-379; CILAE n.º 625.

La *tribus Sergia* no es la propia de la colonia emeritense (que es la *Papiria*): familia inmigrante o *adlecta*. En inicio de línea 2 tal vez *origo*, o bien un cargo religioso como *pontifex*. Falta otro cargo municipal al principio de línea 3: *aedilis* o *prae(ectus) i(ure) d(icundo)*. Con seguridad fue flamen local del Divo Augusto, duovir, *prae(ectus) fabrum* y flamen provincial de Lusitania.

Por la paleografía, mediados del siglo I: su *prae(ectus) fabrum* debe de ser posterior a la de Cornelio Boco (año 31) y anterior a los años 70 d.C.



Fig. 82: Inscripción Cat. n.º 35 (foto: MNAR).



Fig. 83: Inscripción Cat. n.º 36 (foto: Á. Ventura).

### 36 Placa funeraria (A.U.S.)

Placa de mármol blanco con vetas azules, con los cantos alisados a gradina, pulida por detrás, rota por la izquierda y debajo, de (11,5) x (7) x 3,3 cm; letras librarias de 1,7 (línea 1), 1,3 cm (línea 2); interpunción



Fig. 84: Inscripción Cat. n.º 37  
(foto: Á. Ventura).

en forma de coma; cifras supralineadas. Encontrada en el Teatro Romano; se conserva en el MNAR, inv. 13973 (Figs. 83).

[ - - ]•XXX  
[ - - ]•III  
[ - - ]+  
-----

Inédita.

3 + es final de otra línea suprapuesta a unas cifras, que se han perdido.

El distinto tamaño y el supralineado de las cifras hablan en contra de una lista de varias personas difuntas, de quienes se indicasen sus respectivas edades. Si, por otro lado, se aplican a la misma persona, podría tratarse del epitafio de un gladiador, de quien se indicaran su edad y el número de sus victorias, si bien sería la primera inscripción gladiatoria encontrada en Mérida.

Por la forma de las letras, primera mitad del siglo II.

### 37 Placa funeraria (A.U.S.)

Placa de mármol blanco, alisada abajo y en el reverso, donde se aprecian dos quicialeras, rota arriba y por los lados y partida en tres fragmentos que encajan (24) x (26) x 7,5-8,5 cm. El campo epigráfico, no rebajado, conserva abajo una moldura compuesta por un canalillo y un cimacio inverso. Letras de 6 (línea 1) y 5 cm (línea 2); punto poco claro en línea 1. Encontrada en el Teatro Romano; se conserva en el MNAR, inv. 17480 (Fig. 84).

-----  
[ - - ]ppus•E[ - - ]  
[ - - ]mi]serrim[ - - ]

Inédita.

En línea 1 se conserva el final de uno de los numerosos *cognomina* griegos terminados en *-ippus*. El superlativo de *miser*, aplicado a los deudos supervivientes, pero ocasionalmente también a los mismos difuntos, es frecuente en epitafios de todo el Imperio, pero hasta ahora no había aparecido en las provincias hispánicas.

Por la forma de las letras de finales del siglo I o del siglo II. Sorprende el uso del superlativo, más habitual en fechas más avanzadas.

### F) Otras

#### 38 Fragmento con datación mediante Era local? (A.VV.)

Placa de mármol blanco y grano fino, rota por todos los lados excepto por abajo, con cara anterior e inferior pulidas, de (17) x (34) x 5 cm. Letras capitales cuadradas de 3,7 cm. La única línea conservada se sitúa muy cerca del borde inferior (apenas 1,5 cm), pero bastante espaciada por la derecha (14,5 cm) y por arriba (10 cm). Se conserva en el MNAR (inv. 13847). El texto dice (Fig. 85):

-----  
(vacat) anno [coloniae? - - -]



Fig. 85: Inscripción Cat. n.º 38 (foto: Á. Ventura).

#### Inédita.

Por la paleografía podría fecharse en el siglo II. La disposición del texto y la ausencia de abreviatura dificulta pensar en la indicación de edad de un epitafio. *Augusta Emerita* es la única ciudad hispana con Era local propia, expresada mediante *anni coloniae*, que arranca en el año 24 a.C. (probablemente el 21 de abril de ese año, fecha de la *deductio* y *natalis* de la colonia) y que, además se emplea sobre todo en inscripciones del siglo II (Ventura 2009), procediendo varios testimonios del propio Teatro: así, la inscripción del *sacrarium* (Stylow-Ventura 2018, 166-174 n.º 4) con mención al [*anno*] *coloniae* CXXX (106-107 d.C.), o las tuberías de plomo de la *porticus post scaenam* (Mélida-Macías 1932: 9; Saquete 2001) con mención al *an(no) co(loniae) CCV* (181-182 d.C.). También la cronología mediante esta era local encabeza dos dedicatorias del mitreo (ERAE 19 y 20), con el *anno col(oniae) CLXXX* (156-157 d.C.). No podemos determinar a qué tipo de monumento, sin duda oficial, pertenecería esta placa con la datación colonial al final del *titulus*.

#### 39 Fragmento con inscripción indeterminada (A.U.S.)

Placa de mármol blanco, rota por todos lados excepto por la izquierda donde está alisada a gradina, detrás toscamente desbastada de (33) x (25) x 10/10,5 cm. Letras profundamente grabadas de 10,5 (línea 1) y 6 cm (línea 2); punto triangular. De procedencia desconocida, la vimos en 2010 en el Teatro Romano, en el suelo cerca de la Casa-Basílica (Fig. 86).



Fig. 86: Inscripción Cat. n.º 39 (foto: Á. Ventura).

L(uci-)•+[- - -]

N[- - -]

-----

#### Inédita.

I + es asta vertical.

La placa servía de revestimiento de una pared o de un pedestal de estatua. Por la forma de las letras, siglo I.

#### 40 Fragmento con inscripción indeterminada (A.U.S.)

Placa de mármol blanco traslúcida de cristales grandes, por la derecha borde alisado a gradina, los demás lados rotos, por detrás toscamente desbastada, de (15,2) x (14) x 5,5 cm. Letra 11,3 cm. Encontrada en el Teatro Romano se conserva en el MNAR, inv. 13974 (Fig. 87).

-----?

[- - -]A

-----

#### Inédita.

La forma de la letra recuerda a las inscripciones de la renovación de la memoria de *Agrippa* en la *scaena*





Fig. 87: Inscripción Cat. n.º 40 (foto: Á. Ventura).

marmórea (Stylow y Ventura 2018:160-163 n.º 2) con sus formas augústeas, pero grabadas en mármol.

41 *Fragmento con inscripción indeterminada y tabula lusoria (A.IV)*

Esquina inferior izquierda de una placa de mármol blanco con vetas grises de Estremoz, rota en dos fragmentos pegados, alisada por delante y detrás, con huellas de gradina en borde inferior, algo oblicuo, y borde derecho con *anathyrosis*, probablemente para chapado de un pedestal de obra. Mide (32,5) x (43,5) x 4,5 cm. Letras capitales cuadradas de 11,5 cm en línea 2. Se conserva en el MNAR, inv. 13861 (Fig. 88):

-----  
 [- - -]+[- - -]  
 [- - -]VL

Inédita.

Por el tamaño de letra, monumental, no cabe pensar en una fecha calendárica del mes de julio: *iul(ias)*. Por disposición al final del campo epigráfico, tampoco en la abreviatura de un gentilicio personal: *Iul(ius/a)*. Estando en la última línea de un pedestal, casi con seguridad deba tratarse del dedicante: en este caso una comunidad cívica con ese cognomen,



Fig. 88: Inscripción Cat. n.º 41 (foto: Á. Ventura).



Fig. 89: Inscripción Cat. n.º. 41. Reverso con *tabula lusoria* (foto: Á. Ventura).

bastante frecuente en Lusitania (Marques de Faria 2001). Con tal abreviatura están documentadas, por ejemplo, «coloni[a Pax] Iul(ia)» en AE 1989, 368 (Beja); «Lib(eralitas) Iul(ia)» en HEp. 1994, 1058 (Évora), o «...m(unicipibus) m(unicipii) Felic(itatis) Iul(iae) / dat» en HEp. 2012, 769 (Olisipo).

En la cara posterior de la placa aparece toscamente incisa a mano alzada una *tabula lusoria* de 6 x 8,5 cm (Fig. 89). Se trata de tres cuadrados concéntricos con líneas perpendiculares en la mitad de cada lado: «Three concentric squares: Mill design or Nine Men's Morris (SSS-1)», en la tipología de Bell y Roueché (2007). No se conoce el nombre latino del juego para el que servía este tablero, que en la España medieval se llamaba «alquerque de IX» (Jiménez 2014: 130-131).

Hasta 5 tableros del mismo juego, similares e incisos en elementos arquitectónicos marmóreos

reutilizados, se han documentado en *Augusta Emerita* (AA. VV. 2017: 36-39). Otras *tabulae lusoriae* se conservan en las gradas marmóreas de la *prohedria* del teatro emeritense (Costas y Hidalgo 2008; Jiménez 2014: 128-129 y fig. 3), en este mismo volumen descritas (Cap. XX).

Esta placa epigráfica de revestimiento debió de ser reutilizada, en posición invertida y horizontal, para pavimentar algún espacio del teatro; tal vez la misma *orchestra* que, por el empleo allí de otras inscripciones como *spolia*, podría relacionarse con la última gran reforma del edificio de época constantiniana (supra n.º 16): entonces se incidiría y usaría este tablero de juego.

#### 42 Cornisa con nota lapicidinarum (A.VV.)

Cornisa de mármol blanco con vetas rojizas, rota por atrás y a la derecha, que mide 21 x (54) x (63) cm. La molduración sobresale 30 cm del plano de apoyo (Fig. 90). En esa cara inferior de apoyo, desbastada a gradina, hay un orificio para espiga cuadrado de 3'5 cm de lado y 5 de profundidad. Entre el orificio y el borde izquierdo original del bloque, bien conservado, está la inscripción, con letras grabadas con puntero pero muy cuidadas y dotadas de refuerzos, de 8 cm de altura. La pieza apareció en las grandes letrinas de la *porticus post scaenam* y se conserva en los almacenes del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, inv. 8210-00-12 (Fig. 91):

A F

Inédita.

Se trata sin dudas de una *nota lapicidinarum*, tal vez abreviatura de *duo nomina* del cantero, o bien de su cognomen: *Afer*, *Africanus* o similar.

#### 43 Placa con nota lapicidinarum (A.VV.)

Fragmento de placa de mármol blanco con intenso jaspeado azul, del anticlinal de Estremoz (Pardais), de (23) x (41) x 6-7,5 cm. Se trata de la esquina inferior derecha del revestimiento de un pedestal de obra, que no conserva restos del *titulus*. Caras anterior, posterior y lateral pulidas, inferior alisada. En la cara posterior presenta la típica acanaladura longitudinal, de 7 cm



Fig. 90: Cornisa con inscripción Cat. n.º 42: sección (foto: Á. Ventura).



Fig. 91: Inscripción Cat. n.º 42 (foto: Á. Ventura).

de anchura, para encaje de la placa de revestimiento lateral de la *basis*. Este rebaje ha afectado por arriba a las letras de la *nota*, grabadas a puntero con rasgos cursivos y una altura de 8,5-10 cm. Se conserva en el MNAR, inv. 14159 (Fig. 92):

G A S

Inédita.

El rabillo de la G se sitúa cruzado sobre la pata izquierda de la A. Parece tratarse de los *tria nomina* del *lapicida*: G(aius) A(...) S(...).

#### 44 Moldura con marca de cantero (A.VV.)

Fragmento de moldura de mármol blanco, posiblemente basa de pilastra, de (12) x (5) x (9) cm. De abajo hacia arriba conserva un pequeño listel (2,5 cm), un



Fig. 92: Inscripción Cat. n.º 43 (foto: Á. Ventura).



Fig. 93: Inscripción Cat. n.º 44 (foto: Á. Ventura).

toro y el arranque de la escocia. En la cara inferior, o de apoyo de la basa, alisada, se encuentra la *nota*, con restos de tres letras alineadas con el filo original, de 5 cm, atravesadas por un trazo horizontal. Se conserva en el MNAR, inv. 13985 (Fig. 93).

[ - - - ] + O + [ - - - ]

- - - - - ?

Inédita.

### ALGUNAS REFLEXIONES CONCLUSIVAS (A.V.V.)

1.- Las inscripciones fundacionales que mencionan a Agripa en nominativo y aludiendo su tercera potestad tribunicia, todas con mismo texto aun cuando con mínimas variantes en *ordinatio* y abreviaturas, a saber: dos con *litterae aureae* en las entradas a la *orchestra* desde las *versurae* (cat. n.º 1), dos con texto inciso mirando al graderío sobre los *aditus maximi* (cat. n.º 2 y 3) y otras dos con *litterae aureae*, presumiblemente dispuestas

en los podios de la *columnatio* (Stylow-Ventura 2018 n.º 1 y fig. 13), manifiestan, sin lugar a dudas, el final de la construcción de la *cavea* entre el 1 de julio del año 16 y el 30 de junio del año 15 a.C. (*dedicatio*). Especialmente determinante a este respecto es la inscripción de la *versura* este n.º 1, por encontrarse el soporte epigráfico *in situ*, formando parte de la fábrica del graderío y sin indicios de alteraciones (Barrero, Murciano y Velázquez 2014: 172-173). Cinco años antes, en 20 a.C., Agripa llegó a la Península Ibérica para concluir las guerras Cántabro-Astures (Kienast, Eck y Heil 2017: 65), momento en el que habría realizado la donación del Teatro (*inauguratio*) y, probablemente también, visitado la neonata colonia *Augusta Emerita*, como parece reflejar el famoso relieve histórico de Pancaliente (Trillmich 1986), antes de su retorno a Roma en primavera del 18 a.C.,

2.- Tal datación inaugural se refuerza por los programas epigráficos detectados que se fechan en los años inmediatamente sucesivos: inscripciones n.º 11, 12 y 13, dedicadas a Gayo César, Lucio César y Augusto (entre 2 a.C. y 2 d.C.) y n.º 14 dedicada a Agripa Póstumo (entre 4 y 6 d.C.); así como por los retratos de Augusto tipo *Actium* y tipo *Via Labicana* recuperados en la *porticus post scaenam* (Mélida y Macías 1932: 13 y Lám. XI; Floriano 1944: 175 ss., Láms. 14-16; Boschung 1990: 392-394), que probablemente decoraran la *scaena* primigenia antes de su reforma trajánea. Estos elementos serían los primeros elaborados con reluciente mármol en una *Emerita* granítica, probablemente importados ya completamente terminados, ante la ausencia de talleres especializados en el trabajo de dicho material en fechas tan tempranas.

3.- Las placas con borde superior redondeado que mencionan a Augusto y a sus hijos, antes citadas, posiblemente formaran parte de un banco (*subsellium*) o sillón (*sella*) marmóreo, no monolítico, sino elaborado con piezas ensambladas y dispuesto originariamente en el eje de la *prohedria*, cuyos peldaños y barandilla o *balteus* serían por entonces de granito. Con la reforma trajánea pudo recolocarse en el *sacrarium*, en la *orchestra*, o en uno de los *tribunalia*. La dedicatoria a Agripa Póstumo, sin embargo, corresponde al pedestal de una estatua, tal vez situada en la *scaena* o en una *versura*.

4.- Las placas de *balteus* marmóreas e inscritas, que delimitan la *prohedria* (n.º 5 y 7), se fechan por criterios paleográficos a finales del siglo I o inicios del II d.C.: contemporáneamente a la reforma de la *scaena* de época de Trajano (Ramírez Sádaba 2003: 72). Las placas marmóreas de *pluteus* para recintarse localidades de prestigio en la *ima cavea*, de similares dimensiones que las anteriores (n.º 8, 9 y 10), son también posteriores al edificio original y fruto de una reforma, pues para su inserción se retallan las gradas graníticas, o bien se adaptan al perímetro del *sacrarium in ima cavea*, dedicado en 106 d.C. La n.º 8, reserva de *loca* para los *Augustales*, es sin duda posterior al año 12 a.C., fecha de creación de este *collegium* encargado de la celebración de los *ludi (scaenici) Augustales* en las ciudades de Occidente (Van Haepere 2017) y, atendiendo a su paleografía, todas ellas también deben fecharse en esa gran reforma trajánea del edificio.

5.- *Discrimina ordinum*. Estamos ante el teatro hispano donde se documentan más reservas de *loca* para magistrados o colectivos de la élite, con peculiaridades propias de un *caput provinciae* (Kolendo 1981: 307). Hemos identificado los puestos reservados al legado imperial de Lusitania (n.º 5) y a su *praefectus fabrum* (o al *procurator Augusti*, n.º 7), en la grada superior de la *prohedria*, confirmando así las disposiciones de la LCGI cap. 127; misma grada donde hallarían acomodo también los miembros de rango senatorial que se encontrarían en la ciudad (Suet. *Aug.* 44; Dio 53, 25, 1) y, tal vez, los patronos de la colonia de rango senatorio y ecuestre,<sup>11</sup> posiblemente sentados todos ellos en *sellae curules* o *bisellia*.

Otros espacios fueron reservados, recintados y marmorizados para la *familia Caesaris* (n.º 9) y el ordo de los *Augustales* de la colonia (n.º 8), en las primeras gradas de la *ima cavea*, a ambos lados del *sacrarium Larum et imaginum Domus Augustae* que preside el eje



Fig. 94: *Loca* privilegiados recintados con *plutei* marmóreos en *ima cavea* del teatro de Tarraco (foto: J. Ruíz de Arbulo).

del graderío, del que serían sus principales *cultores*<sup>12</sup> (de status servil o libertino, pero vinculados a la casa imperial). Y un «palco» similar quedaría reservado, probablemente, para los militares miembros del *officium* del gobernador provincial (n.º 10). En las gradas inferiores de los *cunei* extremos de ese *maenianum imum* se acomodarían los *equites*. Este fenómeno de compartimentación y «marmorización» de *loca* en las primeras gradas de la *ima cavea*, como una extensión

11 En el *album decurionum* de *Canusium*, CIL IX, 338, los patronos de la ciudad de rango senatorial y ecuestre aparecen enumerados por delante de los *quinquennialicii*, de donde nuestra propuesta.

12 *Augustales* aparecen designados como «seviri augustales cultores domus divinae» en CIL V, 6657 de *Vercellae*. Rinden culto a los *Lares Augusti* en AE 1992, 302 de *Vibium* e Inscr. It. 3, 1, 1974 n.º 224 de *Cosilinum*. A la *domus divina* en AE 2001, 853 y 854: «ii qui in cultu domus divinae contulerunt».

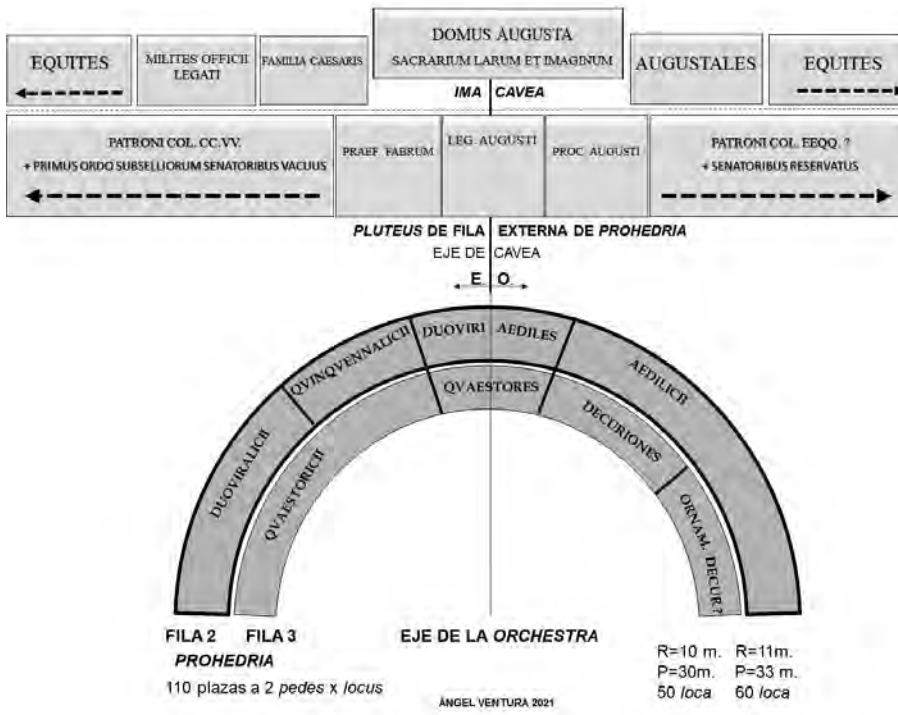


Fig. 95: *Discrimina ordinum* en el teatro de Emerita. Distribución de loca privilegiados en *prohedria* e *ima cavea* (dibujo: Á. Ventura).

de la *prohedria*, se observa también en el teatro de otra capital provincial: *Tarraco* (Fig. 94).

El *ordo decurionum*, con alrededor de un centenar de miembros (Ayerbe, Barrientos y Palma 2013), ocuparía con *subsellia* líneos las dos gradas inferiores de la *orchestra*, respetando en la distribución su propia jerarquía interna<sup>13</sup> (Fig. 95); espacio donde encontra-

rían acomodo, también, los sacerdotes locales (LCGI cap. 66: «*inter decuriones spectare ius potestasque esto*») y el flamen provincial, de acuerdo con la *Lex de flamonio provinciae Narbonensis* (CIL XII, 6038: «*inter decuriones senatoresve subsellio primo spectandi ius esto*»). Otros sectores de *media cavea* pudieron estar reservados para *hospites* (n.º 27, cf. LCGI cap. 126) o para habitantes de *pagi* y *praefecturae* emeritenses (n.º 32), además de para los colonos (*togati*) en general, tal vez agrupados por *curiae*. La *cavea* emeritense refleja y traduce espacialmente, con exactitud, la estructura social del *Imperium Romanum*, tal como la definiría Géza Alföldy (Fig. 96).

6.- La *porticus post scaenam* fue empleada para honrar a algunos miembros de la élite local con estatuas, pero como espacio secundario respecto al foro colonial (Stylow-Ventura 2009). Se documenta el homenaje por

13 Respecto a la capacidad de las dos gradas inferiores de la *prohedria*, la fila inferior presenta un diámetro de 17 m, un radio de 8,5 m, un perímetro de 25 m y una capacidad para 50 plazas (a 0,5 m. por *locus*). La fila intermedia presenta un diámetro de 20 m, un radio de 10 m, un perímetro de 30 m y una capacidad, por tanto, de 60 plazas. En total, el *Ordo Decurionum Emeritensis* disponía de unas 110 plazas en la *orchestra*. Ahora bien, el propio senado local era un colectivo jerarquizado (vide *album* de *Canusium*, CIL IX, 338 y Ulpiano, *Dig.*, 2, 71, 3, 1; 3, 1, 1, 6; 3, 26, 5, 4), pues, aparte de los magistrados de un año concreto (2 *duoviri*, 2 *aediles* y 2 *quaestores*), el resto de sus miembros se estructuraba según este orden jerárquico: *quinquennialicii* (ex *duoviri quinquennales*), *duoviralicii* (ex *duoviri*), *aedilicii* (ex *aediles*), *quaestoricii* (ex *quaestores*), *decuriones* «qui nullo honore functi sunt», en palabras de Ulpiano y, finalmente, aquellos honrados con los *ornamenta decurionalia*. Un año cualquiera, el número de *quinquennialicii* y *duoviralicii* sumados, debe ser aproximadamente

el mismo que el de *aedilicii* (salvo defunciones o excepciones como iteraciones en los cargos): directrices tenidas en cuenta para la realización de nuestra Fig. 95.

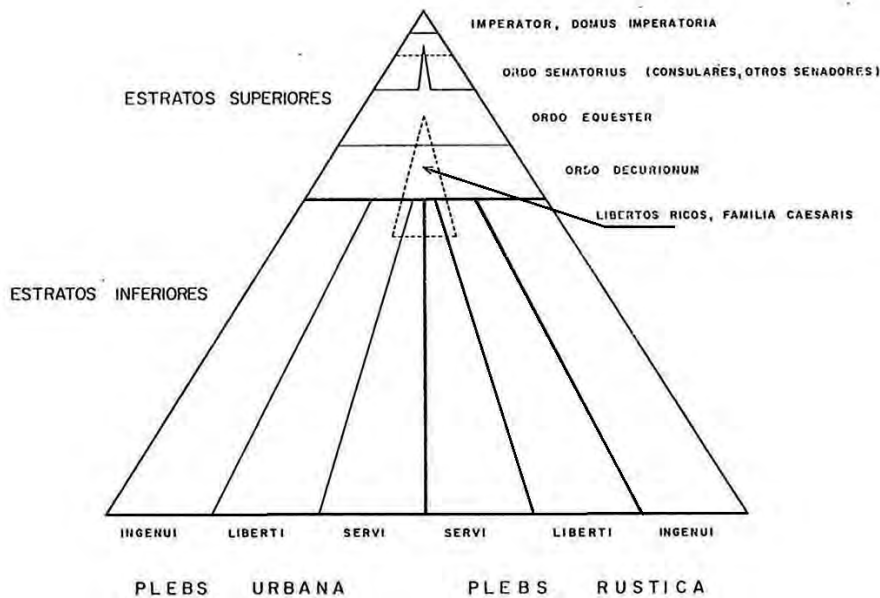


Fig. 96: Estructura social de la Roma imperial (Alföldi, 1987: fig. 1)

decreto decurional a una fémina, Coronia Prócula, que no consta desempeñara cargos (n.º 30), y a dos varones que habían desempeñado sacerdocios locales: Cornelio Severo (pero por dedicantes privados, *amici*, n.º 32) y Galba (n.º 33 que no conserva el dedicante). Como tales pedestales se fechan en el siglo I d.C., antes de la construcción de este pórtico (Ayerbe, Mateos y Peña 2020), o bien se trasladaron allí desde otro sitio, o bien se exponían en el *postscaenium* primigenio. Posible culto a las aguas en este espacio trasero (n.º 28 y 29) que consta de un gran pozo en el centro del jardín y varios *lacus* abastecidos por *fistulae plumbeae*.

7.- La placa de Tiberio, que opinamos pudo insertarse en un nicho del aula sacra (n.º 16), debe datarse entonces en época de Trajano, cuando se construye dicha exedra. Allí apareció un retrato de Tiberio, con el que se relacionaría esta inscripción. El togado en

que se inserta dicho retrato está labrado sobre una cornisa marmórea (Boschung 1990: 394-395), algo que refuerza nuestra interpretación del conjunto como una *translatio statuarum*, probablemente de las imágenes que decoraban la *scaena* anterior a esa gran reforma flavio-trajánea.

8.- Las inscripciones funerarias no son pertinentes al edificio (n.º 34 a 37). Quizás tampoco otras, posiblemente imperiales pero muy fragmentarias (n.º 18 a 26), que según Mérida aparecían en estratos de vertedero post-medievales. Solo el n.º 17, placa de revestimiento de basamento para estatua a Constantino, quizás se relacione con los restos de una escultura colosal de esa época hallada en las excavaciones, que pudo erigirse en el espacio abierto entre el anfiteatro y el teatro, contemporáneamente a la última gran reforma de este último durante el primer tercio del siglo IV.